

Siempre!

ⓧ /@SIEMPRE_REVISTA

📌 REVISTA SIEMPRE.MX

Presencia de México

WWW.SIEMPRE.COM.MX



EL RÉGIMEN: REFUGIO DE CRIMINALES

Ilustración: de Raúl Ronquillo

NÚMERO 3818 - AÑO LXXIII



Revista Siempre!
en PDF

Tú puedes enseñar a alguien a **LEER** y escribir

Descubre cómo



**Entra a: leermx.org
o llama al
800 00 60 300**

Emmanuel Senties
Influencer

Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas





DR. SIMI
INFORMA



UNA REUNIÓN CON BUENAS AMIGAS

Porque las buenas noticias tienen que ser difundidas, **Víctor González Dr. Simi**, presidente fundador de **Grupo Por Un País Mejor**, decidió visitar a dos grandes amigas, en los programas de **La Saga** y **Todo para la mujer**.



Entre risas y anécdotas el **Dr. Simi** también llegó con **Maxine Woodside**, la diva de la radio, y amiga del Dr. Simi desde hace más de 30 años, quien **aprovechó para ponerse su tatuaje temporal**.

Y ANTES DE RETIRARSE, de lo que calificó como su casa, saludó a **Joaquín López-Dóriga**, a quien invitó a la apertura de una **Pop-Up Store en España**.



Con **Adela Micha**, y en compañía de **Shanik Aspe**, conversó sobre el éxito de la **SimiCasa Museo**; la **expansión en Estados Unidos** y la ayuda a migrantes; la promoción de tres símbolos importantes para México unidos a través de los tatuajes. (Dr. Simi, San Judas Tadeo y la Virgen de Guadalupe), y de las 10 canchas que serán remodeladas gracias a la **campana Por cada gol, una cancha**.





EL RÉGIMEN: REFUGIO DE CRIMINALES

La dirigente nacional de Morena, Ariadna Montiel, anda desesperada buscando “soldados de Cristo” dentro de su partido para convertirlos en candidatos al 2027.

La instrucción es borrar la fama que tiene Morena de ser una organización criminal. Sin duda, se trata de una misión condenada al fracaso y la razón es muy simple: López Obrador privilegió el reclutamiento de quienes pudieran servir a un proyecto sustentado en la corrupción y el autoritarismo.

Los fundamentos inmorales del Movimiento de Regeneración Nacional son semejantes al nazismo. Necesitan incorporar al delincuente, al militante sin escrúpulos, con sed de dinero y poder para destruir las bases de la democracia, las instituciones, la legalidad sin reclamos de conciencia. La protección a: Rocha Moya, Andy López Beltrán, Adán Augusto López, Marina del Pilar



BEATRIZ PAGÉS

Ávila, Américo Villarreal, Rocío Nahle, Alfonso Durazo, más una lista interminable de alcaldes, gobernadores, diputados, senadores y servidores públicos vinculados al crimen organizado demuestra que la bandera anti corrupción que paseó AMLO por más de veinte años por todo el país la utilizó para ocultar que la corrupción era clave para su proyecto.

Mientras los mexicanos no entendamos que Morena no es una organización política sino una organización criminal, no vamos a tomar las decisiones correctas para echarlos del poder. No vamos a tener el valor, el arrojo, para plantarles cara y tratarlos, no como adversarios, sino como enemigos de una nación que han convertido en guarida de criminales.

Siempre! Presencia de México



Certificado de licitud de título y contenido, número 14870, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 13 de julio de 2010. Reserva de Derecho de Autor, número 04-2008-120311325100-102, con fecha de 1 de diciembre de 2008, SEP. Publicada por Editorial Cruzada, S.A de C.V. (República Mexicana). Autorizada como publicación periódica, Administración de Correos Núm. 1, México D.F., 7 de julio de 1953. Permiso Núm. 007 07 53. Características 234851703. Franquicia Postal concedida el 14 de agosto de 1953 con oficio 217452. Número de control 1-08-93-80.

E-mail:

(Suscripciones) suscripciones@siempre.mx
(Colaboraciones) siempre.semanario@gmail.com
(Publicidad) mauriciod@siempre.mx

Directora general y editora responsable:

Beatriz Pagés Rebollar.
Jefe de Redacción:
Armando Reyes Vigueras.
Jefe de Información:
Irma Ortiz Zaldivar.
Jefe de Diseño:
Juan Antonio Rangel Martínez.



La campaña ilegal y adelantada que hoy encabeza Morena por el país ha permitido saber con qué tipo de aspirantes a candidatos cuenta. Andrea Chávez y Cruz Pérez Cuellar para la gubernatura de Chihuahua; Rafael Marín Mollinedo para Quintana Roo; Raúl Moron para el gobierno de Michoacán; Omar López Campos para Sinaloa todos señalados de tener vínculos con el narcotráfico son las “tarjetas de presentación” con las que cuenta un partido al que le urgen “lavarse la cara”.

Morena va a querer presentar a sus adefesios como hombres y mujeres honrados. Sin expedientes judiciales. El culto a la personalidad —que le funciona tan bien a AMLO— para normalizar la corrupción, para presentarse como un luchador social, sin tarjeta de crédito y como un desinteresado defensor del pueblo, junto con sus “apóstoles”, es un recurso gastado.

La frase “Morena es un narco partido” es una marca registrada. Ya quedó grabada en la conciencia del ciudadano y nadie podrá borrarla. El nombre ya no está asociado —como quisieron sus fundadores— a un símbolo religioso, al color de piel de la mayoría de los mexicanos, sino a la realidad, a un grupo de oportunistas que han utilizado el soborno, el clientelismo, el saqueo y el dinero ilícito para ganar elecciones.

Ocultar la pudrición del régimen es el trasfondo de la censura a medios y es también lo que llevó a Luisa María Alcalde, Consejera Jurídica de Presidencia, a presentar una “Lista de condenados”, de periodistas, medios de comunicación y políticos críticos que deben ser llevados a los “hornos crematorios” de la Cuarta Transformación.

Buscan a toda costa callar lo que ya es imposible ocultar. Que son los constructores de la mayor red de sobornos, extorsiones, saqueos, robo y desvío de recursos que se ha dado en la historia de México.

Necesitan seguir siendo impunes. Por eso prohíben a los dirigentes políticos que llamen “narco partido” a Morena. Por eso, los Lineamientos de los Derechos de la Audiencias para cancelar medios. Por eso, la fabricación de perseguidos políticos.

Quieren ocultar que Andy López Beltrán, el junior del obradorato, el heredero de la mafia política construida por su padre y hoy aspirante a candidato a diputado por Morena en Tabasco, no está involucrado en negocios ilegales.

Sheinbaum y su jefe político aprietan los controles para que nadie sepa, para que nadie se entere de que Morena, el Movimiento de Regeneración Nacional, es un refugio de criminales. 🌀

Fotografía:
Archivo, Wikipedia, Twitter.
Gerente de Publicidad:
Mauricio Díaz Tortoriello.
Fecha de impresión:
16 de agosto de 2026
periodicidad semanal

Oficinas Generales: Vallarta N° 20,
Col. Tabacalera, C.P. 06030, CDMX.
Tels.: 5566-9355, 5566-1804
Suscripciones sin costo telefónico:
01 800 2215015, 55358457, Apartado Postal: 32-010.
suscripciones@siempre.mx

Distribuidora de Periódicos
Libros y Revistas, S.A. de C.V.
Despacho Everardo Flores Serrato S.A. de C.V.
Felipe Sánchez Cruz
En el Distrito Federal y Área Metropolitana,
Unión de Expendedores y Voceadores
de Periódicos y Revistas, A.C.
Tiendas Sanborns.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.



COLUMNISTA INVITADO

Frente al estado policiaco,

RECONSTRUCCIÓN DE LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA

POR **JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA**

Se escuchan los últimos llamados de alerta para la democracia mexicana. Estamos aceleradamente arribando a la frontera que separa al ya enfermo México republicano del régimen que declara enemigos a la mayoría que nos oponemos a las pulsiones autoritarias del obradorismo gobernante.

Lo que estamos viendo cada día es la acumulación de constantes amenazas

contra nuestras libertades. En estos días, es la pretensión de prohibir la libertad de expresión para amordazarnos por completo. Ayer fue la desaparición la Ley de Amparo. Ahora estamos bajo el mando de los militares que han corrompido toda la vida pública, al mismo tiempo que el INE limita a la oposición política el derecho a denunciar al narcopartido Morena como tal. Mañana será la declaración

presidencial de que quienes estamos en la oposición somos traidores a la patria. Es la lógica del autoritarismo.

En ese sentido, es pertinente retomar dos escritos recientes, complementarios entre sí: “Hacia un Estado Policial” (de Sergio López Ayllón y Pedro Salazar, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM) y el posicionamiento titulado “Agenda Mínima e Inmediata





para la Reconstrucción Democrática de México”, del Instituto de Estudios para la Transición Democrática, el IETD (dirigido por Ricardo Becerra y donde destaca la participación de figuras de la talla de José Woldenberg, Rolando Cordera, Lorenzo Córdova o el ya citado Pedro Salazar).

Los prestigiados analistas de Jurídicas nos advierten en su breve pero sustancioso texto, entre otras cosas, que “lo que ocurre en México es la construcción metódica, gradual y jurídicamente sofisticada de un régimen autoritario”. Las piezas no están aisladas, dicen, “vistas en conjunto revelan un Estado con capacidades extraordinarias para vigilar, sancionar

económicamente, congelar patrimonios, privar de la libertad e interferir en la vida de las personas y empresas, sin que un poder judicial capturado por la vía electoral funja como defensor de los derechos vulnerados”.

La razón de fondo, señalan –citando a Nadia Urbinati– es que estamos ante un populismo autoritario que “desfigura la democracia representativa desde dentro... un mayoritarismo radical que usa procedimientos democráticos para fines que no lo son y que, en sus versiones extremas, reescribe las reglas del juego para inscribir a ‘su’ mayoría en el orden constitucional”.

Es decir, una especie de “dictadura constitucional”, lo cual subvierte el contenido esencial de la propia Constitución, acción susceptible de ser considerada en los preceptos sustantivos del artículo 136 de nuestra carta magna. Por eso se deslegitima a la oposición y se le califica como enemiga, se busca controlar a los medios y se eliminan todos los contrapesos institucionales. “La democracia, sin dejar de llamarse así, se torna aparente”.

En eso estamos. El riesgo es su consolidación y profundización. Cabe preguntarse: ¿qué hacer?

Aquí, en las páginas de Siempre, hemos insistido en la necesidad de que todos los amantes y defensores de la democracia sumemos esfuerzos. Precisamente, en esa vertiente se inscribe el llamado del IETD para que la muy amplia pluralidad democrática de nuestro país unifique esfuerzos, construya una agenda mínima en defensa del México republicano con miras a las elecciones del 2027 y se evite así la profundización del deterioro autoritario que ya nos está ahogando.

Poner en el centro –dice el IETD– el respeto a los preceptos constitucionales para evitar que de nuevo Morena y sus aliados ostenten el 73% de la Cámara de Diputados con apenas el 54% de los votos, exigir al INE y al Tribunal Electoral el apego a la Constitución, “construir una amplia red de ciudadanos, organizaciones civiles y partidos dispuestos a cuidar cada casilla, hacer de las campañas un escenario de debate de los problemas nacionales, poniendo el énfasis en construir una agenda con alma social: contra la pobreza, la desigualdad y el estancamiento del ingreso. Ahí está la clave. Esa es la ruta a seguir para reconstruir la República Democrática. 🌱



LA POLITICA ES DE BRONCE

En Estados Unidos

LAS ANDANZAS DE ALITO

POR ONEL ORTÍZ FRAGOSO

Hace poco caminé por Insurgentes Norte y dirigí la mirada a la sede nacional del PRI. Luce semiabandonada. Esa inmensa construcción que abarca una cuadra sobre una de las avenidas más importantes de la Ciudad de México es la imagen viva de la debacle de lo que fue la maquinaria electoral más importante del siglo XX. El primero de los ejes de la dictadura perfecta, del presidencialismo y del corporativismo electoral, ahora luce en ruinas. ¿Cuándo comenzó esta debacle? Unos dicen que con la muerte de Carlos Madrazo; otros, que con el asesinato de Luis Donald Colosio, y otros más, que cuando Ernesto Zedillo le entregó la banda presidencial a Vicente Fox en los umbrales del siglo. Tal vez sea la suma de todos esos errores, soberbia y corrupción.

El destino de Alejandro Moreno, el terrible Alito, está sellado: será el enterrador del PRI o, mejor dicho, el sepulturo del cascarón priista. Aquí conviene una precisión. Una cosa es el gobierno de Coahuila y el de Durango, los dos últimos bastiones de los revolucionarios institucionales, que son territorios de sus respectivos gobernadores, y otra es la

franquicia del partido y sus grupos parlamentarios en el Congreso de la Unión, que, como celosos guardianes, cuidan la propiedad de Alito, que puede ofrecerles, al menos en la elección del próximo año, un lugar plurinominal, porque los distritos de mayoría donde pueden ganar los definen los gobernadores.

El PRI continúa siendo el partido político con el mayor porcentaje negativo y Alejandro Moreno, el dirigente partidario con peor imagen pública. Sin embargo, después del incidente con Gerardo Fernández Noroña, su presencia en redes se disparó por los cielos. Ahora no sólo es un personaje de la picaresca mexicana, sino un creador de contenido en las redes sociales que decidió abrazar, de manera definitiva y contundente, la polarización, la mentira y la difamación con tal de estar presente en los complicados sentimientos de las redes sociales.

Esto no lo hace de una manera temperamental o visceral. Tiene una estrategia y ésta se orienta a salvar su cabeza, es decir, a no caer en una cárcel mexicana, a acrecentar su patrimonio económico y a victimizarse. Hay que reconocer que varias veces algunos integrantes de Morena le facilitan su estrategia. Lo metieron al rostitador del desafuero, le abrieron expedientes judiciales, pero no han procedido en su contra. Ante esto, Alito, que tiene más sentido de supervivencia que bótox en la cara, decidió salvar su pellejo a cualquier costo.

¿A qué va tanto Alito a Estados Unidos? Formalmente, ha ido a Estados Unidos a entrevistarse con Ana Corina Machado, con representantes republicanos y a presentar diversas denuncias contra Morena y, ahora, contra integrantes del INE.

Informalmente, su agenda es un secreto, pero, como dice el dicho, el amor y el dinero no pueden ocultarse, y las intenciones de Alito en Estados Unidos son buscar protección. Ha tratado de colocar su dinero fuera de México y ha buscado protección de agencias estadounidenses, hablando o inventando información sobre temas escabrosos en México. El problema es que allá tampoco goza de las mejores credenciales de credibilidad.

Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce. ☞

@onelortiz

<https://youtu.be/5IOo-mNb0oc?si=-dB3riuI4wynEF1b>



DR. SIMI
INFORMA

SIMICASA MUSEO ABRE UN NUEVO CAPÍTULO:

NACEN LOS VIERNES DE MUSEO

Tras el éxito de las **Noches de Museo**, que han reunido a más de siete mil visitantes, **SimiCasa Museo anuncia una nueva experiencia** para divertirse, aprender e inspirarse el segundo viernes de cada mes.



Ese espíritu ha conquistado al público y tras el éxito de las Noches de Museo, surgió una pregunta inevitable: **¿por qué esperar hasta la siguiente Noche de Museo?**

La respuesta llega **este 14 de agosto con el nacimiento de los Viernes de Museo**, que se llevará a cabo **el segundo viernes de cada mes**, con actividades especiales, experiencias interactivas y más razones para volver una y otra vez.

Porque, al final, **SimiCasa Museo** deja una reflexión que trasciende sus salas: **"Ayudar es vivir"** no es sólo una frase, sino una forma de entender la vida y de construir, entre todos, un mundo mejor.





BALLESTA

Una Presidente alterada,

AUTORITARIA E IRRITABLE

POR MIREILLE ROCCATTI



Fotografía: gob.mx/presidencia. En los últimos días hemos observado de manera muy acentuada cómo el talante presidencial se altera cada vez más conforme se intensifican las demandas y exigencias, tanto del presidente Trump como de los integrantes de su gabinete de seguridad. Es un lugar común referir el mal carácter que de suyo le caracteriza, pero a partir del último trimestre en diversas

ocasiones y en varios discursos es notorio lo alterado de su estado anímico buscando imponer criterios, visiones y lecturas; abandonando la cabeza fría, la mesura y la prudencia en la búsqueda de convencer, razonar, compartir y consensar.

Tradicionalmente es hasta el quinto año de gobierno que quien ocupa el Ejecutivo en turno vive el clímax del ejercicio del



poder, pierde el sentido de la realidad, es secuestrado por el primer círculo de sus allegados y naufraga en el absurdo de su megalomanía. En el caso de la Presidente Sheinbaum cuando todavía no concluye su segundo año de mandato manifiesta esos signos. Así, pretende vivir en un mundo irreal, en el cual se siente capaz de transformar con sus puros deseos la realidad del país, solucionar sus problemas y desde luego trascender históricamente, lo cual conlleva a que surja de su interior lo mejor y lo peor de sí mismo.

Esto es lo que estamos observando y viviendo, y no, no es un asunto de percepción, su estado de ánimo, de excitación nerviosa, regañando, vilipendiando, exhortando, criticando, exigiendo, es evidente. Cada vez más recurre a recordar que es tiempo de cambiar, que no podemos perder el tiempo ni la oportunidad de emprender las transformaciones, que no lo podemos dejar más tiempo. Esto es, trasciende su nerviosismo porque se le agota el tiempo bajo las amenazas norteamericanas.

Al respecto, cabe recordar que continúa obedeciendo a su antecesor quien es el principal culpable, es él quien le ordena proteger a los políticos de Morena señalados por las agencias norteamericanas al tener pruebas de su involucramiento y protección de los carteles de la delincuencia organizada.

Las Agencias norteamericanas han lanzado advertencias dirigidas a redes de complicidad y a funcionarios gubernamentales mexicanos que presuntamente protejan a las organizaciones delictivas como el Cártel Jalisco Nueva Generación y las que operan en Sinaloa. El FBI y la DEA han intensificado sus operativos, ahora mediante la oferta de recompensas millonarias y realizan indagatorias que apuntan a redes financieras y lavado de dinero.

El gobierno de los Estados Unidos anunció la semana pasada una histórica bolsa de más de 100 millones de dólares en recompensas para capturar a ocho líderes

clave del Cártel Jalisco Nueva Generación, considerado formalmente como grupo terrorista, del cual a partir de la muerte de su líder Nemesio Oseguera Cervantes, “El Mencho”, su hijastro retomó el mando con otros líderes del mismo grupo.

La señora Presidente en su desesperación, se ha ensañado en contra de los medios de comunicación y particularmente en contra de los comunicadores y periodistas que informan hechos y datos contrarios a gobierno, ahora pretende como pretexto de la protección de las audiencias emitir una ley que vendría a censurar a todos los medios televisivos, radiofónicos y prensa escrita. Los cuales ya no podrán expresar libremente los hechos y las opiniones de quienes presentan las noticias y programas de análisis y opinión, tal cual si fuera un régimen dictatorial.

TRADICIONALMENTE ES HASTA EL QUINTO AÑO DE GOBIERNO QUE QUIEN OCUPA EL EJECUTIVO EN TURNO VIVE EL CLÍMAX DEL EJERCICIO DEL PODER, PIERDE EL SENTIDO DE LA REALIDAD, ES SECUESTRADO POR EL PRIMER CÍRCULO DE SUS ALLEGADOS Y NAUFRAGA EN EL ABSURDO DE SU MEGALOMANÍA.

En fin, la Presidente debiera revisar el tono y el fondo de su actuación de las últimas semanas, revisar y evaluar si quienes integran su gabinete y los legisladores están haciendo bien su trabajo. Pero sobre todo debe entender que los mexicanos estamos viendo una “mandataria” irritable, autoritaria y tocada por el síndrome del “solitario de palacio”. En caso de no rectificar su actitud, sólo terminará hundándose más en las arenas movedizas del descrédito social, que tiene a su partido a un paso de perder el poder debido a las valoraciones negativas de su régimen. ☹



REINO DEL PODER

POR MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS

“La Mañanera”, como es conocida en México, se inició a las 7 horas con 4 minutos, del día lunes 3 de diciembre del año 2018, en el Salón de la secretaría de Hacienda y Crédito Público en Palacio Nacional, y la manipuló (de lunes a viernes) el entonces presidente de México Andrés Manuel López Obrador.

**EJEMPLO DE ESA
INEPTITUD, ES EL
PROBLEMA ACTUAL DE
LA EXPORTACIÓN DEL
AGUACATE MEXICANO
A LOS EUA. EN DONDE
FUERON VULNERADAS
DICHAS REMESAS
POR EL CRIMEN
ORGANIZADO Y SU
CÓMPLICE, NUESTRO
NARCO GOBIERNO.**

Ese evento sigue siendo una simple y costosísima conferencia de prensa matutina que, a base de muchísimo dinero, y sobre todo de mentiras amontonadas, y medias verdades deformes, le sirve al, o a la, presidente de

la república, para manipular la opinión de varios asistentes, y de un puñado de miles de tele o radio espectadores, que cada día son menos.

El costo diario de una mañanera es de cerca de un millón de pesos; y, quienes pagamos esa cantidad, somos los contribuyentes.

Por ende, la mañanera es nuestra; y, debemos tener acceso libre a ese evento, personalmente, todos los mexicanos.

La presidente Claudia Sheinbaum, por su egolatría y bajeza, asegura y cacarea que la mañanera es de ella.

Sostiene que ella es México; y colige, en su fuero interno: “yo soy el pueblo”, con todas las consecuencias perniciosas y enfermizas que eso acarrea.

Así, ese reino del poder (Obrador-Sheinbaum) está podrido.

Y el gobierno de los EUA le tiene tomada la medida a esa impotencia.

Ejemplo de esa ineptitud, es el problema actual de la exportación del aguacate mexicano a los

EUA. En donde fueron vulneradas dichas remesas por el crimen organizado y su cómplice, nuestro narco gobierno.

Se les pasó la mano al amenazar y retener a inspectores estadounidenses que auditaban, con toda legalidad el programa remitente de ese fruto.

Las redes criminales, con todo su abanico de extorsión, son arropadas por altos funcionarios públicos; de ahí, la reacción de las autoridades estadounidenses para retirar a sus inspectores, y suspender la compra, sobre todo del aguacate michoacano, lo que puede ocasionar a México un daño económico severo, por monto aproximado, para este año, de 6 mil millones de dólares.

La propia presidente Sheinbaum, nerviosa, tuvo que intervenir, y como una respuesta diplomática, el embajador de EUA en nuestro país, Ronald Johnson, se comprometió a “restaurar parcialmente actividades de exportación del aguacate de ciertos municipios de



Michoacán”, condicionando tales restauraciones, a que el gobierno mexicano cumpla cabalmente con las medidas de seguridad pública ofrecidas.

Empero, el sector agrícola mexicano se encuentra abandonado. Tenemos, a la vez, problemas con la exportación (a EUA) de chiles, tomates, papayas, lechugas, y otras frutas y verduras que portan salmonela.

Y todo, por la podredumbre del narco gobierno de Obrador-Sheinbaum que nos amenaza con instaurar una dictadura.

A esa corrupta parejita presidencial le pregunto: ¿Cuánto tiempo durará su dictadura?

Ilegalmente se hicieron de un poder total, para no soltarlo nunca. Han aprobado y promulgado las leyes necesarias para controlar a todas las instituciones. Manejan, a través de sus sucias maniobras, al ejecutivo, al legislativo y al judicial, a 24 entidades federativas de las 32 existentes, a las fuerzas armadas, a todos los órganos electorales.

Su poder dominó todo. Avasalla a todos.

La oposición interna quedó reducida a nada.

Pero, por dentro, ese reino de poder está podrido.

Empero, el mundo actualmente está globalizado; y fuera de nuestro país hay fuerzas superiores que analizan la posibilidad de auxiliar a México, para corregir las ilicitudes de nuestro gobierno autócrata, que pretende instaurar su dictadura.

De 130 millones de mexicanos, más de 100 millones deseamos y exigimos retornar a las vías democráticas,

pero toda la fuerza ilícita de ese narco gobierno Obrador-Sheinbaum, unido a las organizaciones criminales mexicanas infiltradas en todo el mundo, lo impiden.

La limpieza que exige México será obra, pronto, de todos los seres humanos y de todas las instituciones de buena voluntad que existen en nuestro planeta. ☘

Fotografía: Andrés Aguilar





SIEMPRE DESDE AQUI

La arbitrariedad como tendencia

DEL ESTADO MEXICANO

POR ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO

La actual administración morenista entre los múltiples cambios llevados a cabo ha impulsado como parte fundamental de su esencia, un arbitrario sistema de procuración y administración de justicia, prevaleciendo los criterios selectivos en su aplicación.

Esa inclinación cuenta con un proceso de implementación que se ha venido desarrollando desde hace tiempo; de manera muy marcada cuando López Obrador ocupó la silla presidencial, línea que ha continuado con Sheinbaum.

Desde el inicio del régimen cuatrotero, sin ningún empacho, mostraron el desdén a la legalidad al considerar que impone limitaciones en el ejercicio del poder, cuestión que nunca le agradó al inquilino del Palacio Nacional, dándose a la tarea de transformar o de plano quitar el diseño institucional.

Una de sus quejas más frecuentes era la concesión de amparos, derivada tanto por la legislación, como por el criterio de los juzgadores. Así, modificó la Ley, limitando la protección de los gobernados a través de esa herramienta jurídica y,

en paralelo, se estableció la nueva modalidad para elegir a los jueces del bienestar por el voto directo.

No obstante, los países con mejores índices en materia democrática, se aprecian condiciones sobre libertades civiles y estado de derecho como indicadores de confiabilidad ciudadana, considerando esos factores en mejoras y avances en la materia.

Sin embargo, también ocurre lo contrario al evaluar sistemas cerrados y autoritarios ante el funcionamiento del gobierno y las restricciones a la oposición que limita la efectividad en los procesos democráticos y el equilibrio en las contiendas electorales.

Lo cierto es que aquí en México, se acentúa terriblemente el control caprichoso en la aplicación de la justicia y la legalidad, al observarse el uso oficial de manera selectiva para perseguir a adversarios políticos o personajes emblemáticos que le resultan incómodos al sistema como en el caso de Ernesto Ruffo.

También la ocupan como estrategia distractora, tal es el caso de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, donde el actual régimen tiene ocho años manejando el asunto sin resultados y, lo prende cada vez que requiere apartar la atención de otros temas, como actualmente acontece con la detención del exgobernador de Guerrero Ángel Aguirre Rivero.

Mientras, por otro lado, se hacen de la vista gorda con sus correligionarios a quienes vienen protegiendo inclusive de gobiernos extranjeros como ocurre con Rocha Moya y el Senador Izunza, que se volvieron junto con muchos otros intocables.

Y por esa misma línea, operaban las huestes dedicadas al despojo de viviendas e inmuebles, actividad lucrativa vinculada con movimientos políticos urbanos ligada con líderes morenistas, que desde hace varios años con total impunidad venían desarrollando.

Fue la famosa abuelita Carlotita, quien vino a destapar la cloaca, que sigue imparables, la gente desesperada quiere hacerse justicia por mano propia, ante la complicidad de los gobiernos morenistas.

Si no podemos hablar de legalidad y justicia como indicadores de un verdadero estado de derecho y producto de avance democrático, significa que seguimos estancados en el desarrollo y el progreso, ante la carencia de orden y respeto.

En estos temas de gran sensibilidad social los morenistas — como de costumbre— nos quedan a deber. ☹️



¡PORQUE USTEDES LO PIDIERON SIMILOVERS!



Lleva al Dr. Simi contigo y
tenlo cerca de tu corazón:
dos sellos autoentintables
y un tatuaje temporal.

Como oferta especial, el
sello grande tiene un costo
de 199 pesos; el sello chico,
109 pesos, y el Simi
tatuaje, por solo 5 pesitos.



También, por la enorme devoción
del pueblo mexicano, tenemos el
tatuaje temporal de San Judas
Tadeo, cuyo precio es de 5 pesos.



DR. SIMI, CERCA DE TU CORACIÓN



VESTIDOS DE FRAC

POR FÉLIX CORTÉS CAMARILLO

Todos los que tenemos la afición de rememorar y ridiculizar los momentos chuscos del gobierno recién pasado en México, tenemos amplia gama de motivos, desde el invencible “yo tengo otros datos” hasta la botica macro con todas las medicinas del mundo, o el sistema de salud pública mejor que el de Dinamarca.

Entre mis favoritos, por haberse dado en tierras personalmente muy gratas a mí, en el cañón de La Rumorosa, que mágicamente se aparece en la carretera de Tecate a Mexicali, con un calor de todos los infiernos en verano y un gélido viento seis días de la otra mitad del año, pero siempre con un apacible susurro del viento norteño.

Justo ahí Andrés Manuel *Primero* (de una monarquía que su imaginación sigue manteniendo con vida, ¿no es cierto

Andy?) hizo detener el convoy en el camino. Le había llamado la atención el azul de los tubos a la vista de un acueducto lateral: mandó que se pintaran del color de las piedras, porque afeaban el paisaje. Tal vez en esa misma ocasión —u otra, que es lo mismo— se quejó de los “ventiladores” que se veían detrás suyo y eran generadores de energía eólica, en territorio de los Estados Unidos.

Fuchi, estaban muy feos.

Pero faltaba el canto del cisne. El 5 de febrero de 2024, a ocho meses de entregarle el poder a su sucesora, Andrés Manuel López Obrador envió al legislativo un paquete de 20 reformas constitucionales. Veinte.

En el pitorreo, debo mencionar que entre ellas estuvo la prohibición constitucional de los llamados vapeadores:

Con estas medidas se puede reducir la dependencia del gas natural importado, pero México no alcanzaría su soberanía.

Se puede reducir el porcentaje de importaciones, pero el país sigue dependiendo de gas del exterior.





unos aparatos para sustituir el consumo de tabaco fumado, y que en ese momento eran usados con singular alegría por el hijo menor del señor presidente. Tal vez en su probable exilio madrileño los siga favoreciendo.

Pero en ese paquete de iniciativas de reformas, en lo que se refiere al artículo 27, nada más relativo al patrimonio nacional, se leía, en una adición al párrafo 7, del 27: “no se otorgarán contratos, ni se realizará ningún otro acto administrativo que permita la extracción de hidrocarburos líquidos y gaseosos en yacimientos petrolíferos no convencionales mediante fracking (el subrayado es mío)..., las leyes sancionarán a aquellas personas que realicen la exploración, beneficio, uso o aprovechamiento mediante fracking”. Hasta aquí la iniciativa.

Ayer entré al sitio de internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para consultar el texto del artículo 27 constitucional vigente hoy. Por ningún lado aparece esta reforma. Tengo la ligera sospecha de que, desde entonces, la señora presidente con A de mujer, por vía de gotas, le iba “dando el avión” a su patrón. Con la complicidad del Legislativo pintado de moreno.

Porque ya cambió la vestimenta en Palacio. Ahora vestimos de frac. La señora presidente con A de mujer decidió que siempre sí.

Que la soberanía nacional, que trae como calzón de puta pa’riba y pa’bajo, nos obliga a dejar de depender del gas de los gabachos. Y para eso, se permitirá el fracking en los yacimientos ricos de gas que hay en la línea fronteriza del noreste: el norte de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Ahí se extrae, con mucha modestia, gas natural. Ahora, con el fracking, vamos a tener un chingo.

El problema es que para vestirnos de fracking, ese procedimiento de extracción de gas se basa en la inyección a gran fuerza de chorros de agua, mezclados con químicos que rompan las piedras y liberen su contenido.

El problema es que, precisamente, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas son los estados que más sufren cada año crisis hídricas. Vestidos de frac, vamos a tener mucho gas para quemar. Nada de agua para beber. Y tierras adyacentes contaminadas.

PILON PARA LA MAÑANERA DEL PUEBLO (porque no dejan entrar sin tapabocas): No se necesitan caras encuestas de opinión para saber que en Nuevo León sus habitantes consideran que los dos principales de su existir son la inseguridad y la movilidad, léase transporte público.

Tampoco hay que ser muy curioso para saber que el mentiroso gobernador Samuel García, se ha dedicado a bordar de declaraciones -y *reels* en la red- alrededor de estos temas. La compra de dos helicópteros buenos para nada, o los cuatro mil camiones chinos que nadie ve, y los inexistentes paradores para que los viajeros esperen al sol cuarenta minutos uno de los camiones que usa para regresar a casa.

Sammy llegó ahora con una ocurrencia nueva: el problema no está en los transportes, sino en la gente que se empeña en ir a cierta hora a su escuela o trabajo.

La solución está en los horarios escalonados. Que unas escuelas empiecen a las 7, otras a las 8, y las de flojos a las 9. Lo mismo fábricas y oficinas.

¿No habrá un Infantino nacional que le dé una medalla? 🏆

felixcortescama@gmail.com



COLUMNISTA INVITADO

En Chihuahua

LA CREDIBILIDAD SE RIEGA CON HECHOS

POR **MARIO VÁZQUEZ ROBLES**

Hay problemas locales que parecen locales hasta que revelan un problema nacional. Lo que ocurre en el Distrito de Riego 090 “Bajo Río Conchos”, una zona agrícola estratégica de Ojinaga que depende de la presa El Granero, en una de las regiones más áridas del estado, no solo preocupa a sus productores: pone a prueba algo más importante, la capacidad del Estado mexicano para cumplir su palabra.

Esto es especialmente importante en el contexto del creciente interés por el agua en las relaciones entre México y Estados Unidos. El gobierno mexicano afirma que el Tratado de Aguas de 1944 no forma parte de las negociaciones del T-MEC, pero en realidad la gestión de los recursos hídricos es un nuevo tema en la agenda bilateral. La credibilidad de un país no se construye en la mesa de negociaciones; comienza con cumplir su palabra dentro de sus fronteras.

Y esa credibilidad empieza en Chihuahua.

Antes de discutir nuevos compromisos sobre el agua, el Gobierno Federal necesita responder algo muy básico: ¿cuánta agua tiene realmente Chihuahua y qué agua necesita para apoyar a sus productores y comunidades? Esta no es una pregunta menor. Mientras se hacen compromisos a nivel nacional, dentro del estado hay regiones donde el agua ya es escasa. Y si el recurso se está volviendo cada vez más escaso, no se le debe pedir a Chihuahua que confíe en decisiones que no son explicadas ni transparentes.

No es una recomendación cerrar la puerta a la cooperación con Estados Unidos o ignorar las obligaciones internacionales de México. El problema es que, si no se aborda lo que está sucediendo en el estado, no se puede llegar a ningún acuerdo externo. El agua en Chihuahua no es un número en una

negociación: abastece cultivos, empleos, familias y comunidades. Así que antes de comprometerse, el Gobierno debe declarar claramente de dónde vendrá, cuánto está disponible y qué consecuencias tendrá para aquellos que ya enfrentan escasez hoy.

El 5 de marzo, la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Gobernación, el Gobierno del Estado y los usuarios del Distrito de Riego 090 celebraron una reunión extraordinaria. Se abordó el tema de los peligros para la producción agrícola en la región para resolverlo. No fue una reunión ceremonial ni una promesa política. Fue una mesa institucional donde se hicieron compromisos concretos.

Se acordó establecer grupos de trabajo para abordar los impactos en el plan de riego; incluir al Distrito en el Programa Nacional de Tecnificación; gestionar la adquisición de maquinaria para



fortalecer la infraestructura hidroagrícola; desarrollar el proyecto ejecutivo para la restauración del cauce del Río Conchos; y monitorear el uso de aguas subterráneas.

ANTES DE DISCUTIR NUEVOS COMPROMISOS SOBRE EL AGUA, EL GOBIERNO FEDERAL NECESITA RESPONDER ALGO MUY BÁSICO: ¿CUÁNTA AGUA TIENE REALMENTE CHIHUAHUA Y QUÉ AGUA NECESITA PARA APOYAR A SUS PRODUCTORES Y COMUNIDADES?

Cinco acuerdos. Cinco compromisos específicos.

El problema es que meses después no hay suficiente información pública para conocer el verdadero avance de estos compromisos. Esta incertidumbre no es generada por los productores; es generada por la ausencia de respuestas.

Esta es una contradicción que no podemos pasar por alto. Si los productores gestionan el agua dada, como señala la propia autoridad, entonces el Gobierno Federal tiene que explicar qué está haciendo para asegurar que el agua sea suficiente y que los acuerdos se estén

llevando a cabo. Ahora, hay restricciones, problemas de suministro y promesas que, hasta el día de hoy, no están claras. La responsabilidad pública no puede diluirse.

Porque una cosa es reconocer la responsabilidad que tienen los usuarios en la administración del agua que les corresponde y otra muy distinta es dejar en sus manos un problema que también requiere decisiones, inversión e infraestructura por parte del Estado.

Y esto importa no solamente por la próxima cosecha. Importa porque detrás de cada hectárea hay empleos, familias, cadenas de producción y comunidades enteras cuya economía depende de que exista certeza sobre el agua.

No podemos pedirle al productor que planifique una temporada agrícola si las instituciones no son capaces de darle claridad sobre las condiciones en las que podrá producir. Tampoco podemos pedirles que asuman solos el costo de la escasez mientras los compromisos gubernamentales permanecen sin una explicación pública sobre su cumplimiento.

Pero aquí tampoco se trata de un trato especial para Chihuahua. Lo que se pide es que el Gobierno

responda por los acuerdos que hizo. Porque cuando una autoridad se reúne con productores, reconoce un problema y hace una serie de acuerdos, no puede simplemente dejar de lado esa conversación y decir que nunca ocurrió. Un compromiso público no se vuelve menos importante a medida que pasan los meses; por cada día que pasa sin resultados, la obligación de explicar lo que se ha hecho se vuelve mayor.

Y hay algo aún más preocupante. Fue la propia Secretaría de Gobernación la que advirtió en esta reunión que, si no se abordaba el problema, podría surgir un conflicto social en una región fronteriza particularmente sensible. Es decir, el Gobierno Federal era consciente del riesgo. Lo admitió ante los propios productores y las demás autoridades. Así que hoy no basta con decir que el problema se está abordando: debe demostrarse. Cuando una autoridad identifica un riesgo y luego no actúa con la misma urgencia, la distancia entre una advertencia y una crisis puede ser demasiado corta.

Por eso llevé este tema al Senado de la República. No para añadir otra promesa a las que ya existen, sino para preguntar



sobre aquellas que aún están pendientes. ¿Qué se ha hecho? ¿Qué recursos se han asignado? ¿Qué avances se han logrado? ¿Qué fechas se han fijado para lo que aún falta? Son preguntas simples, pero detrás de ellas hay una pregunta fundamental: la responsabilidad de las instituciones hacia las personas a quienes prometieron responder. Y pedir rendición de cuentas no es cuestionar al Gobierno; es recordarle que gobernar también significa ser responsable de los compromisos asumidos.

El agua también tiene memoria

Además, dar seguimiento a estos acuerdos permite evitar que el problema llegue a un punto de mayor tensión. Chihuahua ya vivió con La Boquilla una crisis en la que la falta de información, la percepción de decisiones tomadas desde

el centro y la presión sobre el agua terminaron generando un conflicto social de grandes dimensiones. Nadie debería estar interesado en repetir esa historia.

El agua no puede administrarse únicamente cuando aparece una crisis. Se necesita planeación, infraestructura, medición, tecnificación y reglas claras. Y cuando una región enfrenta condiciones de escasez, la obligación de las autoridades es anticiparse al problema, no esperar a que los productores tengan que salir a reclamar una solución.

También por eso es importante que cualquier discusión nacional sobre el agua tenga como punto de partida la realidad de cada cuenca y de cada distrito de riego. No existe una política hídrica responsable si se toman decisiones generales sin conocer las condiciones particulares de las regiones que producen y de las comunidades que dependen de ese recurso.

Cuando México busca transmitir certeza a sus socios comerciales, la mejor manera de empezar no es con discursos, sino cumplir con la palabra. Ningún país fortalece su posición internacional mientras debilita la confianza de quienes producen dentro de su territorio.

Los campos de Chihuahua han demostrado repetidamente su capacidad para soportar la sequía, las restricciones y la incertidumbre. Lo mínimo que merecen es un Gobierno que honre los acuerdos que firma.

Porque defender el agua es también defender la confianza. Y cuando el Gobierno firma compromisos con los productores, cumplirlos no es opcional. Darles seguimiento es también defender los campos de Chihuahua.

La credibilidad, como el agua, no se construye con promesas. Se construye con hechos. Y hoy el Gobierno Federal tiene una oportunidad muy concreta para demostrarlo: cumplir los acuerdos que asumió con los productores del Distrito 090, informar con transparencia qué se ha hecho y garantizar que las decisiones sobre el agua tenga siempre como base la realidad de quienes viven y producen en Chihuahua.

Porque al final, la mejor manera de defender la posición de México hacia afuera es cumplir primero a México hacia adentro. ☞

El autor es Senador de la República y presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal
@MarioVzqzR

Fotografía: Wikipedia





DESDE LA LEY

La SCJN y

EL FONDO DE PENSIONES DEL BIENESTAR

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**

El 12 de agosto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió la Acción de Inconstitucionalidad 116/2024, promovida por 185 diputadas y diputados contra el decreto del 30 de abril de 2024 que creó el Fondo de Pensiones para el Bienestar. La decisión fue unánime. Para la Corte, el mecanismo es constitucional y la transferencia de los recursos no constituye una confiscación.

El asunto tenía dos temas de fondo. Uno, bastante evidente, era qué puede hacer el Estado con recursos que están en las cuentas individuales de los trabajadores. El otro en apariencia menos visible, pero no por ello menos importante, pues se refiere al cómo aprobó el Congreso la reforma y qué consecuencias tienen las irregularidades que ocurrieron durante el proceso legislativo.

La Corte resolvió que los recursos no reclamados de las subcuentas de

retiro, cesantía en edad avanzada y vejez pueden pasar al Fondo cuando sus titulares cumplan 70 años, si se trata del IMSS, o 75, en el caso del ISSSTE. No se necesita una resolución judicial.

El argumento central es que el trabajador no pierde la propiedad. Puede reclamar su dinero después de la transferencia y su derecho no prescribe. Lo mismo ocurre con sus beneficiarios. Si los recursos son reclamados, deben devolverse con los rendimientos correspondientes.

Hay otras salvaguardas. El Fondo debe mantener una reserva para responder a esas reclamaciones y conservar el registro individual de los recursos. El fideicomiso está a cargo del Banco de México y sujeto a reglas de administración, inversión, transparencia y rendición de cuentas.

Hasta ahí, la explicación parece sencilla: cambia quien administra el dinero, no su propietario.

Pero vale la pena realmente tratar de entender qué significa eso en la práctica. Una persona trabajadora cotizó durante años. De su salario salieron aportaciones que fueron a una cuenta individual y que, por disposición de la ley, son suyas. Llega a los 70 años (o a los 75, según el régimen) y no las reclama. Si se cumplen los demás requisitos, ese dinero sale del esquema en el que estaba y pasa al Fondo de Pensiones para el Bienestar. Todo esto puede ocurrir sin que intervenga una persona juzgadora.

La persona trabajadora sigue siendo dueña del dinero. Eso no está en discusión. Lo que cambia es lo que ocurre con esos recursos mientras no los reclame. En el Fondo se administran e invierten junto con otros y pueden servir para complementar pensiones. Hay una reserva para atender a quienes aparezcan después a reclamarlos, pero no todos los recursos transferidos ►



permanecen necesariamente separados esperando a su propietario.

Ahí está, para mí, la parte del problema que la idea del “cambio de administrador” no alcanza a explicar. No estamos simplemente ante una cuenta que pasa de una institución financiera a otra y sigue funcionando de la misma manera. Los recursos entran a un fideicomiso que tiene una finalidad colectiva. El trabajador mantiene un derecho individual sobre ellos, pero mientras no lo ejerza, el dinero forma parte de un mecanismo que puede utilizarlo para financiar pensiones.

Por eso creo que la discusión constitucional no terminaba al descartar la confiscación. También habría que preguntarse qué tan lejos puede llegar el Estado con recursos de propiedad individual cuando el titular no ha expresado que quiere destinarlos a otra cosa.

Esto vuelve especialmente importante la notificación. La ley obliga a dar aviso y la Corte tomó esa obligación como una de las garantías del sistema. Pero estamos hablando de personas de 70 y 75 años. No es un detalle menor saber cómo se les va a localizar, qué ocurre si el aviso no llega

o cómo se acredita que realmente supieron que sus recursos serían transferidos.

La diferencia importa. No reclamar dinero no significa renunciar a él. Y no contestar un aviso que quizá nunca se recibió tampoco puede convertirse, por sí mismo, en una forma de consentimiento. La propia reforma reconoce que no hay renuncia: por eso el derecho a recuperar los recursos no prescribe.

La otra mitad de la sentencia tiene que ver con el Congreso.

Quienes promovieron la acción alegaron varias irregularidades en la aprobación de la reforma. Una de ellas fue el incumplimiento de una regla bastante concreta. El Reglamento de la Cámara de Diputados establece que los proyectos de dictamen deben circularse entre quienes integran la comisión cinco días antes de la reunión en la que serán discutidos y votados. Aquí no se respetó ese plazo.

Además ocurrió algo más serio. El texto que aprobó la Comisión de Seguridad Social no coincidía con el que después apareció en la Gaceta Parlamentaria para ser discutido por el Pleno. La diferencia se detectó durante la sesión. La Mesa Directiva suspendió el procedimiento, devolvió el documento a la Comisión, ésta volvió a reunirse y votar y, después, el texto corregido regresó al pleno y fue aprobado.

La Corte consideró que estas irregularidades no eran suficientes para invalidar la reforma.

El punto de partida es razonable. No cualquier error cometido durante el procedimiento legislativo puede echar abajo una ley. Si así fuera, el trabajo parlamentario podría quedar atrapado en una cadena interminable de impugnaciones por cuestiones menores. Hay que distinguir entre una irregularidad y otra que realmente afecte las condiciones democráticas en las que se tomó la decisión.

La Corte habló, en ese sentido, de la “calidad democrática de la decisión final”.

Respecto de los cinco días, consideró que, aunque el plazo no se cumplió, hubo oportunidad de discutir y votar la reforma. Y respecto del texto publicado de manera incorrecta, estimó que el problema se corrigió cuando la Cámara lo devolvió a la Comisión y ésta realizó nuevamente el procedimiento.

Entiendo el argumento. Lo que me preocupa es hacia dónde puede llevar.

Las reglas parlamentarias existen por alguna razón. Los plazos permiten leer una iniciativa, estudiarla,



discutirla con otros y decidir qué posición tomar. Saber cuál es exactamente el texto que se va a votar parece todavía más elemental. Y todo esto no sólo importa para diputadas y diputados. También importa para quienes quieren saber qué está haciendo el Congreso.

Cuando una fuerza política tiene los votos suficientes para aprobar por sí sola una reforma, esas reglas adquieren todavía más importancia. La mayoría va a ganar la votación de cualquier manera. Los procedimientos son especialmente relevantes para quienes no forman parte de ella.

Si una regla se incumple y la respuesta es que no importa demasiado porque después hubo discusión, la regla empieza a perder sentido. No desaparece formalmente, pero su cumplimiento deja de ser indispensable.

Claro que no cualquier violación al reglamento parlamentario debe invalidar una ley. Sería desproporcionado. Pero tampoco parece razonable que una garantía creada precisamente para asegurar que exista tiempo y condiciones para deliberar pueda incumplirse y luego darse por satisfecha porque, al final, hubo una votación.

Hay algo en esta sentencia que une las dos discusiones y que me parece más importante que cualquiera de ellas por separado.

Con el procedimiento legislativo, la Corte admite que una garantía puede no haberse cumplido en el momento previsto y, aun así, considerar suficiente lo que ocurrió después. Con los recursos de los trabajadores pasa algo distinto, pero el razonamiento se parece: pueden ser transferidos sin intervención judicial y la protección se considera suficiente porque el trabajador podrá reclamarlos después.

No son situaciones iguales. Pero en ambas la Corte parece bastante dispuesta a aceptar que una protección posterior compense lo que faltó antes.

Eso puede ser una señal de algo más amplio.

La Corte reconoce al Congreso un margen considerable para diseñar el sistema de seguridad social. Me parece correcto. No corresponde a los jueces decidir qué política de pensiones es mejor ni sustituir al Congreso en decisiones que le pertenecen.

El punto es otro. Una cosa es reconocer al legislador espacio para decidir y otra revisar con menos rigor los límites dentro de los cuales debe hacerlo.

Si una mayoría tiene un margen muy amplio para definir el contenido de una política y también bastante flexibilidad respecto de las reglas que debe seguir para aprobarla, el control constitucional termina siendo menos exigente. Y eso importa mucho más allá de este caso.

La Acción de Inconstitucionalidad 116/2024 habla del Fondo de Pensiones para el Bienestar, pero también empieza a decirnos algo sobre la nueva Suprema Corte. Sobre cómo entiende su relación con el Congreso, cuánto margen piensa reconocer a las mayorías y en qué momento considera necesario poner un límite.

Tener los votos da derecho a ganar una votación. No da derecho a prescindir de las reglas. Si esa diferencia se pierde, también se pierde una parte importante de lo que hace constitucional a una democracia.

El Fondo de Pensiones para el Bienestar pasó el examen de la Corte. Falta ver qué sucede fuera del expediente. Porque al final habrá trabajadores que descubran que sus recursos fueron transferidos a un fondo y que, aunque legalmente nunca dejaron de pertenecerles, tendrán que reclamarlos para recuperarlos. Y esa realidad es bastante menos sencilla que decir que sólo cambió el administrador. ☹



POR LOS CAMINOS DEL SUR

La caída del aguirrismo

PRISIÓN, PODER Y SUCESIÓN EN GUERRERO

POR **MANUEL NAVA**

La aprehensión del exgobernador Ángel Aguirre Rivero por la Fiscalía General de la República (FGR) debe analizarse más allá de su impacto jurídico o de su eventual costo electoral para los partidos tradicionales. Su detención introduce un factor de reconfiguración en el sistema político de Guerrero, particularmente porque afecta a una red de actores, operadores y alianzas que durante años mantuvo capacidad de negociación en la entidad. En este sentido, el caso no solo representa el procesamiento de un exmandatario: abre una nueva etapa en la redistribución de poder entre grupos políticos con miras al proceso electoral de 2027.

No corresponde afirmar, sin pruebas, que la detención responda a una venganza política o a una estrategia electoral. Sin embargo, resulta políticamente limitado analizarla al margen del contexto en el que ocurre: mientras las élites guerrerenses comienzan a reposicionarse para la próxima sucesión gubernamental, uno de los grupos con mayor capacidad de articulación durante las últimas décadas enfrenta el debilitamiento de su principal referente.

El núcleo de la imputación contra Aguirre Rivero se relaciona con su presunta responsabilidad en acciones destinadas a obstaculizar la investigación del caso Ayotzinapa, ocurrido durante su administración en septiembre de 2014. De acuerdo con la FGR, se le atribuyen los

delitos de desaparición forzada de personas y contra la administración de justicia, particularmente por la presunta destrucción u ocultamiento de videograbaciones del Palacio de Justicia de Iguala. Según la acusación, dichas imágenes podrían haber aportado elementos relevantes sobre la interceptación de los autobuses en los que viajaban los estudiantes normalistas.

La investigación habría adquirido mayor solidez a partir de declaraciones de testigos y colaboradores, entre ellas las relacionadas con la exmagistrada Lambertina Galeana Marín, quienes presuntamente ubican a Aguirre como responsable de ordenar la desaparición del material. Estos señalamientos no surgen en un vacío: durante años existieron cuestionamientos periodísticos, testimonios de víctimas, investigaciones independientes y denuncias de organizaciones de derechos humanos sobre omisiones, deficiencias institucionales y posibles actos de encubrimiento durante la gestión estatal.

Jurídicamente, su captura representa un giro institucional de la administración federal, que busca procesar a las autoridades locales de la época, convirtiendo a Aguirre en el segundo exfuncionario de mayor rango detenido por el caso, después de Jesús Murillo Karam.

La novedad política e institucional consiste en que esas acusaciones históricas ahora se han traducido en una imputación penal federal con consecuencias



directas para un exgobernador. Esto modifica el equilibrio entre los actores vinculados con aquella administración y eleva el costo político de mantener determinadas alianzas con el antiguo grupo gobernante.

El principal efecto político de la aprehensión es el debilitamiento del llamado “Aguirismo”, entendido no únicamente como una corriente partidista, sino como una red de relaciones construida entre funcionarios, legisladores, operadores territoriales y actores provenientes de distintas fuerzas políticas. Aguirre transitó del PRI al PRD y construyó alianzas que trascendieron las fronteras partidistas, lo que le permitió conservar influencia incluso después de abandonar la gubernatura.

Su encarcelamiento modifica esa capacidad de intermediación. Un liderazgo que anteriormente podía negociar candidaturas, posiciones administrativas y acuerdos entre grupos pierde ahora buena parte de su capacidad para garantizar protección política, movilización territorial y cohesión interna. Esto puede acelerar la dispersión de sus operadores hacia otras estructuras, particularmente Morena y sus partidos aliados.

El fenómeno ya puede observarse en el reposicionamiento de diversos actores vinculados, en distintos momentos, con el entorno político de Aguirre. Beatriz Mojica Morga, quien fue secretaria de Desarrollo Social durante su gobierno y posteriormente candidata perredista a la gubernatura en 2015, representa uno de los vínculos políticos más visibles. De manera paralela, Esthela Damián ha incorporado a sus actividades políticas a operadores provenientes de espacios priistas y perredistas, algunos de ellos relacionados con redes que tuvieron interlocución con el exgobernador. También existen conexiones políticas y administrativas que vincularon al entorno de Aguirre con

actores como Alfonso Damián Peralta, quien durante aquella administración encabezó la Auditoría Superior del Estado.

Estos vínculos no permiten establecer por sí mismos responsabilidades jurídicas, pero sí son relevantes para entender la actual movilidad de las élites locales. La disputa por la candidatura a la gubernatura en 2027 puede convertirse, en este contexto, en un proceso de absorción y redistribución de los cuadros que anteriormente respondían a estructuras priistas y perredistas.

La detención puede generar beneficios electorales inmediatos para Morena al proyectar una imagen de cumplimiento de una demanda histórica de justicia en torno a Ayotzinapa. Sin embargo, reducir sus efectos a una ganancia propagandística sería insuficiente. El impacto más profundo está en la transformación de los incentivos políticos de Guerrero.

Para los antiguos aliados de Aguirre, mantener una identificación pública con su grupo puede representar un costo creciente. Para otros actores, en cambio, la desaparición de ese liderazgo abre espacios de negociación y permite disputar estructuras territoriales, candidaturas y posiciones dentro de los partidos gobernantes.

Por ello, la aprehensión de Aguirre Rivero debe interpretarse como un punto de inflexión. El proceso penal puede determinar su responsabilidad individual, pero sus consecuencias políticas trascienden al exgobernador: aceleran el debilitamiento de una generación de élites, obligan a sus operadores a buscar nuevos espacios de supervivencia y modifican el equilibrio de fuerzas rumbo a 2027.

En Guerrero, por tanto, no solo se está juzgando el pasado de un exmandatario. También se está redefiniendo quién tendrá capacidad para administrar, disputar y heredar el poder político en la próxima etapa del estado. ☞



MUJERES ENTRAÑABLES

ROSARIO CASTELLANOS

POR GERARDO LAVEAGA

DEFENDIÓ A MUJERES
Y A INDÍGENAS SIN
IDEALIZARLOS

Siendo embajadora de México en Israel, Rosario Castellanos (1925-1974) salió de tomar un baño con las manos mojadas, encendió una lámpara mal instalada y esto provocó una descarga eléctrica que le costó la vida.

Fotografía: Archivo Siempre



El accidente conmovió al país. Muchas personas la recuerdan por esa tragedia, pero Rosario Castellanos fue mucho más que esto...

Pocas autoras, como ella, dedicaron su obra a defender a la mujer y a los indígenas del país de un modo tan certero. Ni idealizó, ni inventó grandezas: se limitó a retratar y a situar a cada grupo, tal cual era, dándole voces elocuentes.

En el caso de los indígenas, se distanció del paternalismo de Miguel Ángel Asturias, Jorge Icaza, Ciro Alegría y José María Arguedas. No los presentó como víctimas de opresores despiadados, sino como etnias compuestas por individuos inteligentes y generosos pero, también, por otros codiciosos y miserables.

En sus novelas *Balún Canán* (1957), *Oficio de tinieblas* (1962) y *Rito de iniciación* (1996), hiló una crítica formidable, donde nadie era completamente inocente y nadie absolutamente culpable de la desigualdad y la marginación en que vivían.

Ellos no estaban divididos ni formaban un mundo aislado, sostuvo: eran parte de México y no merecían compasión sino integración. Su choque con la “civilización moderna”, que recreó con pericia, obliga al lector – eso sí – a preguntarse qué es lo que ha fallado. ¿Por qué el país no ha logrado incorporar al desarrollo a los más de sesenta pueblos indígenas? Los siete millones de personas que hablan lenguas distintas al español nos cuestionan y censuran silenciosamente en sus novelas.

En el caso de las mujeres, exigió que éstas tuvieran los mismos derechos y las mismas oportunidades que los varones – fue precursora del feminismo en México –, pero no desconoció que muchas preferían ser floreros y mascotas, prosperar a la luz del cuidado de sus maridos, antes que asumir su independencia e individualidad. Así lo denunció en su obra de teatro *Tablero de damas* (1959) y en otros textos, que inevitablemente recuerdan a Las mujeres sabías, de Molière.



Esto no supone que Rosario Castellanos haya ignorado la tragedia de la mujer abandonada. Ella misma amó intensamente y tuvo un hijo al que adoró, si bien su matrimonio concluyó en divorcio. En *Lamentación de Dido* – su mejor poema desde mi punto de vista –, repasa uno de los capítulos de la Eneida y refiere, en versos largos, la compleja vida de la reina mitológica quien, cuando creyó que había hallado el amor en Eneas, éste se marchó para seguir el camino que los dioses tenían trazado para él: soledad, desengaño, tristeza... “A través de ellos pude contar mi propia historia”, confesó, “que era, desde luego, bastante más pobre”.

Nadie detiene el viento ¡Cómo iba a detenerlo la rama de sauce que llora en las orillas de los ríos!

En vano, en vano fue correr, destrenzada y frenética, sobre las arenas humeantes de la playa.

He aquí que al volver ya no me reconozco.

Debo admitir, sin embargo, que la Rosario Castellanos que más me gusta es la periodista – *Conaculta*, primero (2004), y el *Fondo de Cultura Económica*, después (2024), publicaron una recopilación de sus artículos en *Excelsior*, *Novedades* y otros diarios – y la ensayista: es imposible

leer las miniaturas que dedicó a Santa Teresa o a Virginia Woolf; a Francois Mauriac o a Graham Greene; a Thomas Mann o a John Updike, sin que uno desee ahondar en la obra de estos escritores.

En *Mujer que sabe latín*, nos presenta a Natalia Ginzburg y a Simone Weil, a Lilian Helman y Doris Lessing; a Eudora Welty y a Flannery O'Connor... Digo “nos presenta” porque, al menos yo, conocí y me interesé por muchas de estas autoras gracias a su pluma contagiosa.

Obtuvo diversos galardones literarios, como el *Premio Chiapas*, el *Xavier Villarrutia*, el *Sor Juana Inés de la Cruz*, el *Trouyet*

y el *Elías Sourasky*. Si algún día nos atreviéramos a salir de los gastados “héroes que nos dieron patria” – Hidalgo, Morelos, Juárez... – y, como lo hacen países más desarrollados, a colocar en nuestros billetes de banco las efigies de científicos, artistas, empresarios, ingenieros y deportistas, una de las primeras opciones que yo impulsaría sería la de esta periodista, ensayista, poetisa y novelista chiapaneca.

Por ello, festejé en mis redes que el Congreso de la Unión hubiera decidido que cada 25 de mayo, fecha en que se conmemora su nacimiento, se ize la Bandera Nacional a toda asta. Lo merece. 🇲🇽





AMBASSADEURS

México en llamas y

CLAUDIA EN CHI KUNG

POR ENRIQUE MUÑOZ

Hay mañaneras que parecen capítulos del diario personal de la Presidenta. Esta semana conocimos información verdaderamente indispensable para entender el momento nacional: Claudia Sheinbaum hizo ballet desde niña, practicó atletismo, perteneció al equipo de remo de la UNAM, quería aprender Tai Chi y ahora practica Chi Kung por recomendación de Rommel Pacheco.

Menos mal. Uno preocupado por Sinaloa, la violencia, las desapariciones, la economía o el avance del crimen organizado, cuando en realidad lo urgente era conocer la evolución deportiva de la presidenta.

El tema surgió durante el reconocimiento a los atletas mexicanos que hicieron una actuación histórica en los Juegos Centroamericanos y del Caribe. ¡Felicidades muchachos! México consiguió 407 medallas y sus deportistas merecen todos los reflectores.

El problema es esa facilidad extraordinaria que tiene la 4T para convertir cualquier escenario en una cápsula de vida saludable mientras afuera existe otro

México. Sheinbaum contó que hizo ballet desde los seis y hasta sus primeros años universitarios. Practicó remo en Cuernavaca con el equipo de la UNAM, atletismo, y durante años salió a correr. Ya como presidenta, dijo, resulta complicado mantener esa rutina. Entonces apareció Rommel Pacheco. Sheinbaum quería Tai Chi, pero el titular de la Conade le recomendó Chi Kung, disciplina china basada en movimientos, respiración y concentración y la presidenta asegura practicarla porque ayuda al cuerpo y a la mente, aunque a México también le vendrían muy bien unos ejercicios de respiración. Sobre todo, a los ciudadanos que viven en regiones donde escuchar una ráfaga de disparos forma parte de la rutina, a las familias de desaparecidos que llevan años esperando respuestas quizá también les serviría inhalar profundamente mientras alguna autoridad vuelve a decirles que “se está investigando”, y en Sinaloa podrían organizar una sesión multitudinaria de Chi Kung. Respirar, mientras se pueda. Concentrarse, cerrar los ojos. Aunque esto último sea precisamente lo que lleva demasiado tiempo haciendo el gobierno. No es que Claudia Sheinbaum haga ejercicio. Su vida privada le pertenece. Puede practicar ballet, remo, atletismo, Tai Chi, Chi Kung o los cinco juntos.

El problema aparece cuando la enorme y costosa maquinaria de comunicación presidencial nos da una imagen de normalidad que cada vez se parece menos al país que existe fuera de Palacio Nacional, el verdadero. México no necesita conocer la rutina deportiva de su mandataria, necesita una presidenta dedicada a recuperar territorios, enfrentar al crimen, encontrar desaparecidos y devolver tranquilidad a millones de familias, porque mientras en Palacio se habla de equilibrio entre cuerpo y mente, existen mexicanos cuyo único ejercicio cotidiano es sobrevivir.

La 4T tiene una extraordinaria capacidad para fabricar un país paralelo. En uno, México avanza, el pueblo está feliz, la estrategia funciona y Sheinbaum practica Chi Kung. En el otro están las balaceras, los desaparecidos, las extorsiones, las familias desplazadas y los ciudadanos preguntándose dónde está el piloto de esta nave. Quizá el Chi Kung ayude a encontrar equilibrio y funcione, porque entre el México que describe Palacio



Nacional y el México que padecen millones de mexicanos, Claudia Sheinbaum va a necesitar un equilibrio extraordinario. Mientras lo encuentra, a los ciudadanos nos queda seguir practicando la disciplina nacional que la 4T ha perfeccionado durante años: respirar profundamente y aguantar.

Platos extra:

Napoleón Gómez Urrutia en Portugal, Cuauhtémoc Blanco en Barcelona y Layda Sansores en Madrid. Tres destacados morenistas a quienes la prédica de modestia y medianía de Andrés Manuel López Obrador les importa un bledo cuando de vacacionar se trata. En vuelos primera clase y acompañados de la familia y hasta de personal doméstico, estos representantes de la 4t no reparan en gastos ni disimulan sus cuantiosas fortunas que no coinciden con sus ingresos como legisladores o funcionarios públicos. La medianía juarista de la ex militante priísta por 30 años, ex del Partido Convergencia (hoy Movimiento Ciudadano) y ahora destacada morenista, Layda Sansores, acumula una fortuna calculada en cientos de millones de pesos, incluye residencias, ranchos, terrenos, locales comerciales, vehículos de alta gama y negocios, algunos de ellos adquiridos en efectivo. Su aventura más reciente es en

Madrid hospedada en exclusivo hotel gran turismo, degustando las exquisiteces de los mejores restaurantes, de compras en almacenes y boutiques en la exclusiva calle Serrano, el Masarik de la capital española. ¿sus ingresos como legisladora, alcaldesa y gobernadora dan para tanto? Es sólo una pregunta con vino tinto Ribera del Duero, jamón de pata negra, y ¡olé!

Autoridades federales presumen que las cifras por homicidio doloso han bajado 5.2% desde 2025, pero por efecto de la negativa a iniciar carpetas por ese rubro, han incrementado otros crímenes de los llamados contra la vida. Desde la misma fecha aumentó 197% el número de desaparecidos, 127.3% las no localizados y 53.5% de feminicidios. El efecto maquillaje, le dicen.

Mis queridos lectores en busca del amor, mucho cuidado. Con fotografías y videos en los que aparecen atractivas jóvenes invitándoles a visitar Rusia, el gobierno de Vladimir Putin está incluyendo en las redes sociales ofertas falsas de trabajo para varones con un bono de medio millón de pesos, sueldo de 25 mil dólares mensuales, traslado y visas migratorias. En realidad, se trata de un gancho para enviarlos al frente de la guerra contra Ucrania; de hecho, la Federación Internacional por los Derechos Humanos calcula en 27 mil el número de extranjeros reclutados por Moscú desde el inicio del conflicto con Ucrania en 2022, y en el caso de los “invitados” se trata de hombres en edad productiva procedentes principalmente de México, Perú, Bolivia, Colombia y Ecuador. La BBC de Londres calcula que son alrededor de 500 mil los soldados de la causa rusa que han muerto en el frente de batalla desde el inicio de este conflicto armado, que no se ve para cuando concluya. ☹



Fotografía: Presidencia



LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

En el centenario de Fidel Castro

LOS LAZOS PERVERSOS ENTRE CUBA Y MÉXICO

POR JOEL ORTEGA JUÁREZ

Los lazos entre Cuba y México —para hablar de dos países, de dos conceptos, de dos Estados, de dos regímenes— no son un vínculo circunstancial, fortuito. Es un vínculo construido, generado, fortalecido por una red de relaciones ideológicas, de cosmovisiones, de cultura, de tradición, de lo que se llamaría una hegemonía en los términos clásicos de Gramsci. Y además de esa vinculación, de la *liaison*, o mejor dicho, junto a esa profunda articulación,

se fue desarrollando también un conjunto de intereses muy materiales, muy políticos y, además, muy probablemente consolidados por la complicidad, desde la lucha compartida contra un enemigo común, el imperialismo yanqui, lo cual le da cierta ética, cierto respeto. Junto a esa lucha, también se produjo la perversión soberanista como instrumento, para prácticas ilegales en relación al derecho internacional.



Fotografía: X (Twitter).

Arnaldo Ochoa y Fidel Castro.



Cuba, en la década de los 80, tuvo claramente en su política de Estado, una vinculación con los cárteles colombianos que fue descubierta por los gringos y ante la cual estos emplazaron a Fidel, a poner fin a esa relación o se vería confrontado al poderío norteamericano. Me refiero a la conocida práctica del Estado cubano de facilitar el tráfico de droga desde Colombia, específicamente del Cártel de Medellín, por aguas del Caribe, en embarcaciones que la transportaban sin ninguna restricción, sin ningún pudor. La droga era llevada ahí y desde ahí entraba a los Estados Unidos. Ante eso, Fidel, que era un genio político, un gran actor, rápidamente asumió que existía esa vinculación y se comprometió con los gringos a ponerle fin. Hábilmente aprovechó para matar varios pájaros de un tiro: hacía cumplir sus compromisos con los norteamericanos y, al mismo tiempo, aprovechaba el viaje para quitarse de en medio a posibles competidores de su control absoluto en la isla.

Y eso hizo: puso en evidencia que el llamado grupo MC, Moneda Convertible, que era la fachada para realizar todas esas operaciones ilegales, no solamente de drogas, sino de compra de marfil y, en cierta manera, también de la gran práctica ilegal de comerciar con arte falsificado, obra plástica de grandes autores cubanos como Portocarrero. Todo ese departamento de MC, que estaba en manos de los más altos mandos políticos de la isla, fue sacrificado a través de la persona de Arnaldo Ochoa, un general de gran prestigio por su papel en la guerra de Angola y que, además, Fidel detectó como un posible topo, un operador de la política soviética de Gorbachov, de realizar una perestroika en Cuba, la política económica distinta, de apertura, de la competencia, de los mercados, sin romper la esencia del Estado planificador, pero sí flexibilizando ese modelo tan rígido que llevó a la postre al debacle del socialismo soviético.

Ochoa fue escuchado en grabaciones en Angola, donde abiertamente decía que era el momento de realizar cambios en la isla. Al saber de esto, Fidel claramente optó por que Arnaldo Ochoa, fuera el chivo expiatorio, entregando su cabeza a los gringos como prueba de su compromiso genuino de respeto a los acuerdos que tenía con el gobierno de los Estados Unidos. De esta manera, se abrió un conjunto de acciones completamente arbitrarias, de tipo claramente violatorio de los más elementales derechos humanos, y Ochoa y los hermanos De La Guardia fueron procesados en un juicio extraordinariamente arbitrario, prepotente, filmado por semanas y transmitido directamente por la televisión cubana, en el que mediante chantajes a la vida de los prisioneros, a su relación con sus familias, fue logrando que el general Arnaldo Ochoa se declarara culpable de esa práctica ilegal y traidor a la Revolución cubana. Eso culminó con el fusilamiento de Ochoa y de uno de los gemelos De La Guardia, el 13 de julio de 1989. A los gemelos De la Guardia, Fidel los conoció desde el principio de la Revolución, en una regata en la Bahía de La Habana, que terminó ganando la pareja De La Guardia lo que sedujo a Fidel, a partir de ese momento, los integró como su staff preferido para operaciones llamadas internacionalistas de alto riesgo. Los De La Guardia actuaron lo mismo en Chile, en Venezuela, en Nicaragua, en Angola, por supuesto, y en otras partes como tentáculos del gran pulpo que Fidel, en sus intervenciones, su injerencismo —dirían los antiyanquis— en otras partes del continente y del planeta. Este juicio, que está accesible en YouTube en largas sesiones maratónicas, es verdaderamente infamante. Los llamados procesos de Moscú de los años 20 se quedan cortos ante esta farsa montada que terminó trágicamente con la ejecución de estos personajes. ➤



Fidel salvó la cara, no perdió nada, al revés, consolidó su poder y, al mismo tiempo, fue construyendo su expansión en el continente por medio de la utilización de la geopolítica que lo tenía vinculado desde el principio de la Revolución con México. Y esa vinculación se hizo por medio de las relaciones más turbias entre ambos Estados, en las que uno de sus actores centrales fue Fernando Gutiérrez Barrios en la parte mexicana y, en la parte cubana, estaban tanto Barbarroja, el comandante Piñeiro, y también el poderoso ministro del Interior, Ramiro Valdés, recientemente fallecido.

En estos días, ha salido a la luz pública que el sobrino nieto de Fidel y nieto directo de Raúl, conocido como El Cangrejo, Raúl Guillermo Rodríguez Castro, ha sido un gran operador de la trata de migrantes de Cuba hacia América con la idea, como dice el corrido mexicano, de llegar al norte. Para esta operación empezó a dar permisos para viajar a Nicaragua a miles de personas sin necesidad de visa, los puso ahí, combinando eso con la operación de trata dirigida desde el Estado por El Cangrejo. Un éxodo inmenso de cubanos y cubanas hacia los Estados Unidos, atravesando, cruzando por territorio mexicano, no sin antes sortear miles de dificultades, a veces tan azarosas como la odisea: cruzando la selva del Darién, atravesando ríos, lagunas, arriesgándose a las picaduras de víboras, de cocodrilos, con familias cargando niños recién nacidos o con pocos años de edad, con mujeres embarazadas. Una proeza muy impresionante, todo eso orquestado desde el Estado cubano. Es decir, Cuba ha sido un Estado que emplea su poder para realizar operaciones ilegales, como lo fue la ya comentada relación con los cárteles de Colombia y ahora también mediante la operación de los cárteles de trata de migrantes. México tuvo desde el principio una hermandad, digamos que ideológica,

cultural, política, que vinculo a las dos revoluciones, como se dijo durante décadas. La Revolución mexicana o, mejor dicho, su régimen, producto de la derrota de las fuerzas populares en la gran Revolución de 1910-20, la más larga hegemonía política en el planeta, superior en años a la soviética, a la china, a la propia cubana y a otras como las construidas en Argelia, Angola, el Congo y otras. Toda esa red de poder de Castro, extra territorial, de esa obsesión castrista por ser el Carlomagno de la era contemporánea o el Carlos V, o bien la figura que le gustaba más a Fidel, que es la de Aníbal. Los cubanos, en su ambición delirante por expandirse, por expandir la Revolución según ellos, llegaron a realizar operaciones en territorio mexicano como asaltos bancarios, a joyerías, secuestros, en los que intervino el propio hermano del Che Guevara y con la impunidad otorgada por la seguridad y la inteligencia política mexicana encabezada por Fernando Gutiérrez Barrios. La tensión fue tal, como resultado de esas operaciones, que el propio Barbarroja tuvo que acudir a México y tener una entrevista con el presidente Miguel de la Madrid, el campeón del neoliberalismo, para salvar esa relación tan valiosa para Cuba, porque México fue el país desde el cual salió Fidel y sus barbudos a la isla, pero también el primero en reconocer a su régimen revolucionario, por ser el país que permitió el traslado por vía de su aeropuerto a La Habana de miles de simpatizantes y revolucionarios, rompiendo de esa manera el cerco de los gringos, y ahora también se sabe que tuvo un papel muy importante en la dotación de petróleo a Cuba, muchas veces prácticamente regalado. Todos estos vínculos, han generado esa relación tan especial. Muchas cuestiones de esa relación las relata Jorge Masetti en su libro *El furor y el Delirio. Itinerario de un hijo de la Revolución Cubana*. ☞



LA META

Por el mercado laboral

SER JOVEN HOY ES DIFÍCIL

POR **LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES**

Esta semana se celebró el Día Internacional de la Juventud y la realidad es que es un momento difícil para ser joven. Durante décadas había un acuerdo no escrito: estudias, trabajas, ahorras, te independizas, construyes algo tuyo. En mi generación lo vimos en la película *Trainspotting*, cuando Renton dice: *“Elige la vida. Elige un trabajo. Elige una carrera. Elige una familia. Elige tu futuro”*.

Hoy el acuerdo se ha roto, por más ganas que le echas, no siempre se materializa. La realidad es que es más difícil ser joven porque tienes que competir con la inteligencia artificial; el Informe Tendencias Mundiales del Empleo Juvenil que la OIT dio a conocer esta semana estima que la automatización desplazaría a 5.6 millones de trabajadores de entre 15 y 29 años en el mundo, y que América Latina sería la segunda región más golpeada, con unos 785 mil puestos juveniles.

Lo más doloroso es que la automatización está capturando datos, redactando, atendiendo el teléfono, ordenando la información; trabajos en los que todos empezamos.

Para los jóvenes el empleo se ha vuelto inestable y malo, y la vivienda es un reto mayor;

muchos están condenados a salir de su barrio donde nacieron y crecieron por rentas inalcanzables. La angustia, ansiedad y depresión han ido en aumento, al igual que los suicidios en jóvenes.

En México, uno de cada cuatro adolescentes presenta síntomas de depresión y más de la mitad de los jóvenes ha sentido la necesidad de recibir ayuda psicológica. Comparan su vida verdadera con la vida montada de todos los demás, y en esa comparación siempre pierden.

Otros temas preocupantes son la adicción a las redes y el aislamiento social, de manera especial el tema de apuestas en casinos virtuales y la incertidumbre de que lo que uno esté estudiando tenga una utilidad en los próximos diez años. Todos estos no son privativos de México, son problemas globales y crecientes.

Los gobiernos neoliberales profundizaron esta crisis al excluir, eliminar valores y quitar el sentido comunitario, pero sobre todo, de responsabilizar a quienes eran las víctimas, les llamaron ninis y simplemente los invisibilizaron, no los vieron.

El desafío hoy es cómo crear un nuevo pacto en el cual las juventudes tengan un camino

de desarrollo. Qué tienen que hacer y qué tiene que hacer el Estado. La Presidenta Claudia Sheinbaum es sensible a esta situación, por eso ha impulsado programas como Jóvenes Construyendo el Futuro, que consiste en un apoyo mensual equivalente al salario mínimo y seguridad social; Vivienda para el Bienestar, que lleva 477 mil 279 viviendas formalizadas, y 39 por ciento de quienes las adquieren tienen entre 18 y 29 años; la estrategia nacional de salud mental para jóvenes, con 18 millones de guías y 300 brigadas recorriendo escuelas. Es la primera vez en mucho tiempo que el Estado mexicano reconoce la angustia de los jóvenes como asunto público.

El tema es cómo plantear un piso mínimo de dignidad y viabilidad, pero también canales para el crecimiento y desarrollo. Nos falta mucho por hacer. Lo que vivimos hoy no es resultado de las decisiones de los jóvenes, es de las que otros tomaron. No podemos salir con obviedades, el punto es reconocer y trabajar para un salario que alcance y un cuarto propio en su misma ciudad. La esperanza no se les pide. Se les debe. ☹️

X Twitter: @luishumbertofd



NOS DEJARON LAS URNAS

POR **LUIS FROYLÁN CASTAÑEDA**

López Obrador empezó el sexenio pidiendo confianza y paciencia; “tenganme confianza y paciencia”, repetía como estribillo en las primeras mañaneras. Recibió la confianza y terminó el sexenio con el mayor número de asesinatos desde la Revolución Mexicana, la más grande deuda desde la Independencia y desmontadas las instituciones democráticas. Al mismo tiempo acumuló enorme poder, tanto que hoy Claudia Sheinbaum, por él impuesta en una elección de Estado, manda en los tres poderes y en los órganos electorales.

Desde Lázaro Cárdenas, cuando exilió a Calles, ningún otro presidente tuvo tanto poder. A pesar de todo, en los últimos meses (básicamente desde el escándalo Rocha Moya) observamos a una presidenta ida, sustraída de la realidad queriendo vendernos a un México de fantasía mientras su rostro habla de angustia, nerviosismo, inseguridad. Junto a ella un partido asustado por la idea,

cada vez más franca, de perder las próximas elecciones, encima confundido porque no sabe a quién obedecer, si a él o a ella. ¿Por qué la contradicción?

DISPONEN DE TODO EL DINERO, LOS INSTRUMENTOS DE PERSECUCIÓN, LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES, PERO LOS VOTOS SIGUEN CONTÁNDOSE EN LAS CASILLAS Y EL RESULTADO PUBLICÁNDOSE AHÍ MISMO.

La explicación es simple, a pesar del enorme poder acumulado no pudieron derribar el sistema electoral como eran los deseos de su fundador, el infame Plan C. Lo secuestraron con funcionarios leales en INE y Trife, pero no pudieron evitar que los votos sean contados en presencia de la oposición. Esa parte que dejaron intocada en la ley los tiene así, saben que la clave de toda elección está en las urnas y no tienen control pleno sobre ellas. Disponen de todo el dinero, los instrumentos de persecución, los funcionarios electorales, pero los votos siguen contándose en las casillas y el resultado publicándose ahí mismo.

Con el temor decidiendo por ellos y una presidenta que, da la impresión, en cualquier mañana se infarta, toman decisiones desesperadas. Para quitarse la imagen de narco-partido, mote que los vuelve locos, recurrieron a una vieja estrategia: desparramar la mierda, como perros mojados sacudiéndose en medio de la gente, para embarrar a otros. Con ese propósito detuvieron y enviaron a dos ancianos al penal de máxima seguridad en el país; Ernesto Ruffo y Ángel Aguirre, ambos con absurdas acusaciones. Seguramente vendrán más detenciones, están desesperados.

El otro recurso es la farsa de protección a las audiencias, un vulgar intento de censurar voces incómodas. López Obrador fue muy exitoso en las mañaneras, desde ahí giraba órdenes que se acataban sin cuestionar e imponía ritmo y contenido de la agenda nacional. Claudia



Sheinbaum, en cambio, es torpe e insegura y, sobre todo, no tiene el cinismo del expresidente para mentir. En vez de disfrutarlas, padece las mañaneras y a menudo tropieza con ella misma.

Pero lo más desesperante para ella y su partido, es que la agenda se las marca en el Norte. A partir de que Donald Trump tomó el poder, tres meses después que ella, Sheinbaum ha bailado al son que le impone el engreído y farsante presidente norteamericano y el que menos le gusta, los narco-corridos. Se resiste a bailar e intenta, angustiada, recuperar la narrativa, pero cada vez fracasa. A pesar de todo insiste, es la estrategia de sus propagandistas, llegando a los ridículos Nansana Dance Kids, lanzar balones a los reporteros, como si estuviese en un estadio y varias estupideces que hacen de su conferencia matutina un show de bajo presupuesto.

Como nada les ha funcionado y siendo un régimen totalitario, entonces quieren recuperar la narrativa por las malas; censurar e injuriar a la prensa no sometida. También aquí fracasarán, si fracasaron tiranos de todas las épocas cuando

la comunicación masiva era complicada, con mayor razón ahora que vivimos en la era digital donde cada ciudadano con teléfono en la mano representa una amenaza para el gobierno. Se los dijo muy claro el congresista de Florida, Carlos Giménez, que allá sí pueden llamar a Morena narco-partido. Pues también acá, presidenta, no pueden meter a la cárcel a millones de mexicanos que así lo motejaron.

La desesperación y el temor de Morena, adosado al estrés de una presidenta que no sabe de sí misma, debería ser el mayor estímulo para la oposición. La dictadura no está consolidada, ni podrán consolidarla con el intento censurista, menos en un ambiente internacional adverso en todos los frentes. Pero deben aprovechar la última y más valiosa rendija democrática; las urnas. Para ellos precisan a la de ya (me dicen que lo están haciendo) construir sólidas estructuras electorales en todo el país, no sólo en los 17 estados donde se juega la gubernatura, con el fin exclusivo de cuidar las urnas y contar los votos. Ahí está su debilidad, en consecuencia, la oportunidad opositora.

Si descuidan las urnas ni se presentan a las elecciones, dejándolas desguarecidas recibirán una paliza igual o mayor a la de hace dos años. ¿Cómo cree que en Chihuahua pasaron de 600 mil votos con López Obrador a 850 mil con Sheinbaum? En Juárez, la sierra y en cada casilla descuidada los mapaches de Morena se regodearon metiendo votos, no metieron más porque se cansaron o agotaron las boletas.

Rompeolas

Muy movida la gobernadora Campos en escenarios nacionales, hasta parece que ya empezó su precampaña por la Presidencia. Algo sabe ella que no sabemos nosotros, pues, aunque ha demostrado ser una mujer valiente, también sabemos que no es suicida. Es la única que ha plantado cara al totalitarismo y además lo hace con una tranquilidad como quien sabe que trae la pepita en sus manos. Está jugando en las grandes ligas. Muy bien por ella, da gusto que los atore con esa firmeza y sume adhesiones nacionales, nada más que no descuide la política doméstica, aquietar a los pequeños rijosos de su partido debe ser una de sus prioridades. Que, por otra parte, si los ha dejado correr es porque sabe cuándo y cómo detenerlos. No pasará nada. De este tema hablaré luego. ☞



COLUMNISTA INVITADO

Desalojo de predios y viviendas

NUEVA POLÍTICA SOCIAL

POR GUILLERMO FABELA QUIÑONES

El país se encuentra en una encrucijada inédita, la cual necesariamente debe enfrentar para evitar que la ingobernabilidad abra la puerta de la dictadura. La apuesta del régimen es llevar al límite la capacidad de la sociedad para soportar tantos descalabros en todos los campos de actividades productivas, sociales y de interrelación entre gobernantes y gobernados. Evitar

de gobernadores deben tener para poner coto a su voracidad y corrupción, bajo el argumento de que en la cúpula del sistema no existen, lo que implica que se trata de un permiso tácito a que actúen según sus propios intereses y contextura ética. Podría decirse que nunca como en la actualidad, la nación se había visto en una realidad como la que viven la mayoría de



Fotografía: You tube.

que la cúpula obradorista diga la última palabra es vital para frenar la pérdida de soberanía, no por amenazas extranjeras, sino por la rapidez con la que se pudo llevar a cabo la instauración de un régimen autoritario decidido a imponer su hegemonía de modo inexpugnable.

Lo más riesgoso en la coyuntura en que nos encontramos, es la posibilidad de que se rompan los límites que la mayoría

entidades del país, de ingobernabilidad al borde del estallido social.

El momento es crucial, teniendo en cuenta que el año próximo habrá elecciones intermedias, lo que permitirá dos cosas: se fortalece el obradorato de modo que afiance su predominio, o la oposición actúa como tal porque ya no habría otra oportunidad de levantar cabeza en los tres años siguientes. Como se ven las



cosas hoy, lo primero es lo más factible, pues la sociedad no cuenta con las condiciones básicas para dar la batalla contra un enemigo dispuesto a todo con tal de seguir con su proyecto demoleedor del Estado de derecho. Con todo, aún hay resquicios sociales, políticos y económicos para impedir que el régimen prosiga su desbocamiento.

Sería prolijo enumerarlos, pues cada uno de los estados tiene su propia problemática, aunque todos tienen un común denominador: la corrupción como motor del proyecto estatal del gobernador en turno. Llama la atención, a este respecto, un nuevo elemento que abona al flagelo: las complicidades entre gobiernos colindantes para ampliar sus posibilidades de negocios turbios. Un buen ejemplo lo encontramos en la zona centro, donde sobresale la colindancia ente el Estado de México y la zona metropolitana de la capital del país. Comparten problemas que obligatoriamente deben resolver de común acuerdo, de manera institucional, a fin de que no los rebase su complejidad.

Sin embargo, la conurbación también se presta a situaciones ilegales que comparten autoridades de ambas zonas. Es el caso que se observa entre los estados de Puebla y Tlaxcala, donde las complicidades son evidentes, sin que ello preocupe a ninguna de las partes. Viene a cuento un amplio terreno de propiedad privada que se invadió hace ya tres años. Aunque se han ganado todas las instancias legales, las gestiones para que se haga justicia a sus legítimos propietarios, la Fundación Antonio y Julia, han sido anuladas por la complicidad con autoridades del municipio de Tenango, perteneciente a Tlaxcala.

En dichos terrenos se asentó, a principios del siglo pasado, una fábrica textil conocida como La Covadonga, en la Colonia Agrícola Ignacio Zaragoza de la capital poblana. Los invasores, al verse perdidos, argumentaron que los predios en litigio

están en territorio tlaxcalteca, aunque en las cartografías oficiales, en más de un siglo, se precisó su pertenencia a Puebla. Será interesante conocer cómo se resuelve este pleito judicial, el cual ahora brincó al plano político, donde dos gobernadores morenistas deberán actuar conforme a la ley. Como dato curioso cabe señalar que la cabecera municipal, Tenango, es ampliamente conocida por su participación en el secuestro de mujeres, sin que ningún gobernador, desde hace más de cincuenta años, haya podido frenar esta actividad delictiva.

Las invasiones a viviendas, predios y terrenos es una variante de las expropiaciones de todo tipo que pusieron en práctica los regímenes totalitarios, desde la Revolución Bolchevique hasta la fascista de Mussolini y la nazi de Hitler. Claro que en esos tres casos las incautaciones las llevaba a cabo directamente el Estado, con sus grupos de choque como instrumento ejecutor; aquí se oculta la mano gubernamental con el uso de porros, siempre disponibles en una economía con elevado excedente de mano de obra juvenil desocupada.

Sin embargo, el régimen encuentra como salida a una situación tan preocupante, la organización de actividades que provocan risa, esto con el fin de no dejarse llevar por un arranque de furia. La Secretaría de Gobernación anunció que, como parte de las actividades por el Día Internacional de la Juventud, este mes se lleva a cabo la Jornada Nacional “La Celebración de ser Joven”. Actividad señera de este festejo, el 16 de agosto se realizará la “Clase Nacional de Box Puños de Transformación”. Según la secretaria de Gobernación, Rosa Isela Rodríguez, “la mejor política pública es creer e invertir en los jóvenes”. Qué positivo sería que lo demostraran con acciones responsables y de sentido común. Pero eso, como dice el refrán popular: “Sería como pedirle peras al olmo”. ☹



DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

Descaro absoluto

LOS DESPOJOS EN LA CIUDAD

POR EDUARDO MACÍAS GARRIDO

La oleada de despojos que están ocurriendo en la Ciudad de México preocupa no solo a los que habitan esta capital sino a quienes pretender invertir en la misma.

Ya es hora de que las autoridades de la Ciudad de México lleven a cabo un combate total a las redes de despojo de inmuebles. Se calcula que existen al menos 61 nuevos casos que fueron registrados la semana pasada.

Deben de pasar de las palabras a los hechos, ya que la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, advirtió que su administración mantendrá una política de tolerancia cero al despojo, prometiendo que las instituciones de seguridad capitalina actuarán contra quienes pretendan apropiarse ilegalmente del patrimonio de las familias.

Aún y cuando se creó al inicio de esta administración un Gabinete Contra el Despojo, por lo visto no ha dado los resultados esperados, ya que los casos han ido en aumento en lugar de a la baja.

La red opera mediante documentos apócrifos, en donde un día la casa que le costó a la gente tener mediante

años de trabajo, hoy ya no les pertenece.

Con una escritura se avalla que se vendió el inmueble, pero en realidad esa operación nunca sucedió. Es decir, no se reconoce la operación, como tampoco las firmas, ni a la persona señalada como compradora.

Se trata en realidad de una “venta fantasma”, la cual refleja una problemática estructural en la capital del país, mediante corrupción y contubernio de ciertas autoridades.

El mecanismo es el siguiente: en el Registro Público aparece como por arte de magia una persona distinta al propietario tras una operación de compra-venta que el supuesto vendedor niega haber realizado. Años después, un apoderado se presenta ante la fiscalía capitalina denunciando por despojo a quienes legalmente ocupan su propiedad.

Como siempre, la impunidad impera, ya que la fiscalía abrió 25,018 carpetas por este delito entre enero de 2010 y abril de 2026, pero únicamente reportó la detención de 463 personas.

Debe quedar claro que en la gran mayoría de los casos

no se trata de un conflicto entre particulares, sino de redes del crimen organizado que pretenden apoderarse ilegalmente de propiedades mediante procedimientos amañados y documentación falsa.

Las alcaldías con mayor número de carpetas de investigación son: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Coyoacán y Benito Juárez.

Este es el verdadero “cárcel inmobiliario”, por ejemplo, dentro de las investigaciones por este delito, autoridades ministeriales tienen bajo investigación a un grupo señalado de operar desde 2023 en al menos seis colonias de la alcaldía Benito Juárez: Del Valle, Álamos, Narvarte, Moderna, Portales y Nativitas.

Ahora esperemos que se llegue al fondo de las investigaciones y se lleven ante la justicia a todos los involucrados, incluidos los servidores públicos que han participado, ya que este delito no se podría llevar a cabo sin el contubernio de las autoridades. ✈

eduardomacg@icloud.com
@eduardo84888581



La educación es una prioridad

REGRESO A CLASES

POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

La educación es, indiscutiblemente, un gran baluarte sobre el que se finca el desarrollo y se colocan los cimientos del pensamiento crítico, mismo que es de utilidad para un verdadero despertar que permita distinguir entre lo necesario y lo inútil, con ello se evita la manipulación, así como los lastres que dejan ajada a toda una sociedad.

A partir del 10 de agosto del presente año iniciaron las clases en diversas instituciones de educación superior, como será en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Máxima Casa de Estudios de Michoacán. Siempre será una oportunidad de suma importancia para abonar en el análisis de la realidad y forjar una conciencia crítica que será de utilidad para el presente y el futuro, porque ahí están las semillas del progreso.

La educación es fundamental para los seres humanos, es basamento para el crecimiento, hurgar en las ciencias y analizar diversas asignaturas facilitan el entendimiento para diseñar una fortaleza, se trata, en

suma, de un renacimiento a través de esta panacea que es el proceso de enseñanza aprendizaje.

En la actualidad es de vital importancia los contenidos pedagógicos, en un país en donde la polarización no cede y en el cual una gran parte de la clase política vive de lanzar exabruptos que anulan la urbanidad y el auténtico debate de ideas, un día sí y otro también.

La educación conecta con la ciencia y la cultura, tales elementos pueden salvar del colapso a la humanidad porque los contenidos motivan a la reflexión, un pensamiento crítico que puede ser la base para una lectura puntual de la realidad, en ocasiones oscurecida por la violencia y las sinrazones que fragmentan a la sociedad y dejan el tufo a impunidad.

La educación es una prioridad, a través de ella se renace, se forja la libertad de pensamiento y se acude a la ciencia, se despierta y se aprende a leer las letras como también la realidad. Es conveniente continuar los procesos pedagógicos tan útiles como necesarios, un crimen imperdonable será dejar a la niñez sin educación porque ello privaría a la sociedad del despertar y la condena sería el oscurantismo tan vinculado a la ignorancia.

Vivimos en medio de tiempos tóxicos, la violencia unida a la impunidad y la constante diatriba entre actores políticos crean un caldo de cultivo para tomar mayor distancia del clima sosegado que genera la auténtica civilidad como elemento para fortalecer un ambiente que fuese pacífico e incidiera para crear condiciones para el bien colectivo.

Inicia el nuevo ciclo escolar, siempre será vigorizado por la esperanza de mayores alcances que sean provechosos para la construcción de ciudadanía, las ciencias y el humanismo son las luces que deben resplandecer para disipar las tinieblas del encono que produce el fanatismo de cualquier índole que se caracteriza por empobrecer el verdadero debate.

Deseamos que este ciclo escolar cumpla con las expectativas de una sociedad demandante de justicia, la educación es la fortaleza para alcanzar diversos objetivos que pueden influir para una vida mejor no carente de conocimiento, una en la que el progreso no sea una aspiración vetada. ☒



VISOS POLITICOS

Conferencias presidenciales

SIN LÍMITES NI CALIDAD DELIBERATIVA

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

In memoriam Don Miguel Mancera

A la luz de las opiniones y críticas sobre la consulta gubernamental iniciada en torno al proyecto de Lineamientos para proteger a las audiencias en los medios electrónicos de comunicación social se ha abierto una vertiente importante y rica para la discusión pública: las conferencias matutinas de la titular del poder ejecutivo en el escenario de la comunicación política y social de nuestro país.

Con su precedente en la jefatura de gobierno en el entonces Distrito Federal de 2000-2005, el expresidente López estableció el modelo presente para incidir en la construcción de la narrativa gubernamental y la conversación pública, a partir de la exposición cotidiana de información y comentarios sobre los programas gubernamentales y las políticas públicas a su cargo. Ahora lo han rebautizado como “conferencia del pueblo”, con el propósito renovado de destacar las tareas que desarrollan el poder ejecutivo y la administración pública federal para cumplir con sus funciones y alcanzar las metas públicas planteadas a la Nación.

Bajo la premisa de que en las conferencias presidenciales hay información, opinión y crítica a quien disiente o controvierte con base en la información de que dispone y su propio criterio, el Partido Acción Nacional, a través de su dirigente y su vocero, ha planteado que sus personas legisladoras presentarán una iniciativa de ley para normar el derecho de réplica en dichas conferencias. En principio no parece una idea susceptible de llegar a buen puerto, y no me refiero a la realidad de los

votos de la mayoría de Morena y aliados parlamentarios en las cámaras para que la propuesta no prospere, sino al hecho de que si bien la conferencia presidencial es donde se genera la propaganda del régimen, es un acto gubernamental en la sede del poder ejecutivo y no un espacio de transmisión en un medio electrónico de comunicación social.

En otras palabras, cabe distinguir el debate público entre actores políticos, económicos, sociales y culturales -con ejercicio de cargos o con funciones partidistas y representación cívica o social- y las responsabilidades de los medios de comunicación al ejercer las libertades de difundir información y de expresión de las ideas, así como de honrar el deber de abrir el espacio equivalente a quien precisa o aclara la información y discrepa de las ideas que lo han implicado.

Puede decirse que el derecho de réplica no está restringido a que la información u opinión se expresen en un medio de comunicación, pero ¿dónde, si no en los medios? tiene sentido replicar sobre la discusión de lo transmitido.

Quizás hay un tema paralelo que cabe enunciar; el apetito por la réplica a las expresiones presidenciales está asentado en el capelo del escrutinio de los medios que produce el formato de la conferencia. Salvo excepciones muy destacadas y honrosas, las preguntas de quienes allí participan parecen corresponder a cuestiones meramente informativas o con sesgo hacia la postura gubernamental. No hay realmente un ejercicio periodístico de dialéctica con la encargada de la



presidencia o quienes colaboran con ella, aunque algunos demuestren mayor capacidad argumentativa para desarrollar el tema con ánimo de persuadir. Obsérvese algo que ha desaparecido en la abundancia de las conferencias matutinas rutinarias, ¿hace cuánto que una persona con reconocimiento y prestigio en el periodismo no realiza una entrevista a fondo con la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo? Ninguna, recuerdo, durante su gestión.

Ahora bien, el planteamiento de la iniciativa anunciada por el PAN ha puesto sobre la mesa, al menos, dos elementos relevantes para la discusión pública: (i) ¿debe existir un régimen específico de garantías para las personas mencionadas o afectadas por las afirmaciones realizadas en los espacios institucionales de comunicación de la presidencia de la República o similares?; y (ii) ¿debe disponerse que cuando una persona servidora pública utiliza recursos presupuestales para intervenir en la deliberación pública, la desigualdad material entre la capacidad de comunicación del gobierno y la de la persona particular hace surgir un deber reforzado de objetividad, institucionalidad y auto contención respecto de quienes sostienen opiniones contrarias? O, frente al uso propagandístico de la conferencia presidencial, ¿qué límites cabría establecer al poder público?

Como sociedad que aspira al funcionamiento democrático de sus instituciones y a la convivencia de la pluralidad con normas claras para impulsar el acuerdo y respetar los disensos, hay dos rutas que parece pertinente observar.

La primera es la de los hechos del aparato de comunicación gubernamental y la desproporción de sus efectos. La conferencia presidencial no es un ejercicio ordinario ni abierto. Quien convoca determina las personas que ingresan y que preguntan; organiza los temas y

las presentaciones; responde, comenta y controvierte lo difundido en los medios; utiliza medios gráficos y audiovisuales deliberadamente preparados con la anticipación necesaria; transmite directamente la conferencia por medios oficiales -incluidos los medios públicos de radio-difusión-; y prepara material segmentado y reproduce y difunde ampliamente por los medios públicos, privados y las redes sociales digitales. Aquí hay un amplio gasto público para fijar la agenda y la narrativa. Salta a la vista la desigualdad en este campo entre la presidencia y los demás actores públicos, y más tratándose de una persona en específico, incluso quien tenga relevancia y connotación en la comunicación social.

La segunda es una nueva lectura, no específicamente electoral, del párrafo décimo del artículo 134 constitucional: “La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social (la conferencia presidencial es el caso), que difundan como tales los poderes públicos..., deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social...” Nadie debería pedir que el gobierno federal deje de defender sus políticas -no puede ni debe esperarse que sea neutral- pero es contrario a la Constitución colocar al poder ejecutivo en una posición de supremacía discursiva frente a las personas ciudadanas que lo cuestionan.

Regreso a la pregunta sobre el deber reforzado de objetividad, institucionalidad y auto contención. Es válido y necesario precisar la información y sustentar su veracidad, pero es un exceso hacer descalificaciones personales de quien disiente. El centro de la cuestión sobre las conferencias presidenciales tiene dos componentes: los límites al poder y la calidad de la deliberación democrática. Los excesos en ese espacio desnudan la falta de los primeros y evidencian la carencia de la segunda. ☞



La ética como maquillaje político:

LA RETÓRICA VACÍA FRENTE A LA CORRUPCIÓN

POR ARMANDO REYES VIGUERAS

Los partidos recurren al discurso moral y a la creación de comités para contener los escándalos, pero evitan asumir consecuencias legales y políticas reales.

Hay palabras que en el discurso público terminan por desgastarse de tanto usarse como remiendo. En el escenario político mexicano, cuando estalla un caso de corrupción, tráfico de influencias o nexos con el crimen organizado, la palabra elegida para contener el daño suele ser la misma: *ética*. Utilizada como un mero recurso retórico, apelar a la moralidad se ha convertido en el mecanismo preferido de las dirigencias partidistas para simular corrección, eludir responsabilidades

y aparentar una reconstrucción que nunca llega al fondo del problema.

El fenómeno atraviesa todo el espectro ideológico. Morena exhorta con frecuencia a su militancia a «tener más ética» en medio de señalamientos por viajes al extranjero, ostentación de bienes de lujo o sospechas de complicidad criminal. En el mismo sentido, la agrupación Somos México anunció la creación de un Comité de Ética para blindar sus candidaturas de cara a los procesos electorales de 2026, tras el costo político que le significó respaldar al exgobernador de Baja California Ernesto Ruffo, señalado por presunta participación en una red de *huachicol*.

La historia se repite con distintos matices. Diversas fuerzas políticas presumen normativas internas diseñadas para regular la conducta de sus miembros. El Partido Acción Nacional (PAN) contó en su momento con un código ético para sus funcionarios en el Gobierno, aunque el documento terminó por desaparecer de su portal oficial de Internet. Otros institutos desempolvan reglamentos similares únicamente durante las coyunturas electorales, pero en cuanto concluyen las campañas, el tema se evapora de las agendas internas. Para complementar el simulacro, las dirigencias suelen contratar a conferencistas que imparten charlas sobre valores morales a la militancia. La iniciativa satisface a quienes asisten a los eventos partidistas, pero resulta inútil para frenar los constantes señalamientos e irregularidades que

Fotografía: Gemini





involucran a sus cuadros directivos y representan-tes populares.

Hablar de ética no garantiza que este concepto dirija la actuación de la clase política. La acumulación de denuncias por nepotismo, uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de campaña o conflicto de intereses demuestra que las declaraciones de principios no se traducen en la práctica cotidiana. Ante este escenario, cabe preguntarse si la proliferación de alcaldes, legisladores, gobernadores e incluso titulares del Ejecutivo cuestionados por su conducta puede resolverse mediante un documento interno. En la mayoría de los casos, estos normativos terminan convertidos en un mero «llamado a misa»: una directriz voluntaria que solo acatan quienes de antemano tenían la disposición de hacerlo.

Casos recientes exhiben de forma contundente esta carencia. El Operativo Enjambre, que derivó en la detención de 85 funcionarios públicos en municipios del Estado de México y Morelos, expuso la fragilidad de los supuestos filtros de integridad en la función pública. Cuando un representante electo es

aprehendido por delitos graves cometidos durante su encargo, el instituto político que lo postuló enfrenta un grave dilema de imagen pública: debe asumir el costo de haber abierto sus puertas a perfiles catalogados como criminales y encajar el consecuente castigo en las urnas.

La respuesta de las dirigencias ante estas crisis suele seguir un patrón predecible. Primero, denuncian una presunta campaña de desprestigio en su contra. Posteriormente, prometen implementar nuevos controles, mayores filtros de selección e insistirán, una vez más, en apelar a la ética como requisito indispensable para competir por un cargo. Así se suceden comisiones, códigos y comités temporales que no resuelven la raíz del problema, pues sus facultades se limitan a emitir recomendaciones no vinculantes que las cúpulas partidistas pueden ignorar libremente.

A esto se suma una limitación estructural: los partidos políticos carecen de facultades constitucionales y penales para sancionar a sus militantes cuando cometen delitos. Así ocurrió tras la detención e internamiento penitenciario de Diego

Rivera, alcalde morenista de Tequila, en Jalisco. Fueron las autoridades ministeriales y el poder judicial quienes determinaron las responsabilidades penales pertinentes; el partido fue un mero espectador. Cuando se cuestiona si la dirigencia conocía las actividades ilícitas de sus abanderados antes de postularlos, la respuesta casi siempre es evasiva. Raras veces es la propia fuerza política la que acude a denunciar a sus miembros ante el Ministerio Público; por lo general, se limitan a deslindarse mediáticamente o a decretar una expulsión formal cuando el costo político resulta insostenible.

De este modo, la ética permanece confinada al terreno del ornamento verbal. Mientras la incursión en la función pública siga siendo percibida por diversos actores como una vía de enriquecimiento expedito —sustentada en la célebre máxima atribuida a Carlos Hank González: «un político pobre es un pobre político»—, no habrá código, comité ni discurso moral que logre enmendar el rumbo de la política partidista en el país. ☞

• Mis redes: <https://linktr.ee/areyesviguera>



COLUMNISTA INVITADO

El Instituto Nacional Electoral (INE)

LA DEMOCRACIA SECUESTRADA POR MORENA

POR **ULISES RUIZ ORTIZ**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha dejado de ser el árbitro de la contienda democrática para convertirse en el principal cómplice del autoritarismo morenista. Lejos de garantizar la equidad, la dependencia se ha transformado en un brazo ejecutor de la censura, evidenciando que su deseable imparcialidad no es más que un espejismo que se desvanece ante el menor capricho de Palacio Nacional. Por ello, las elecciones de 2027 no se vislumbran como una competencia justa, sino como un proceso viciado de origen, donde el tablero está inclinado y el árbitro cobra su favor.

Un episodio bochornoso ocurrió el pasado 29 de julio, cuando el INE, en una muestra de sumisión absoluta, ordenó a Alejandro "Alito" Moreno eliminar sus publicaciones donde calificaba atinadamente a Morena como "narco partido". La resolución no fue un acto de justicia, sino un acto de censura política orquestado para proteger la vulnerada imagen



Fotografía: Facebook

del "narcogobierno". El líder priista fue amordazado bajo el argumento de la "calumnia", mientras la presidente Claudia Sheinbaum celebraba la decisión desde su tribuna, evidenciando que el INE no actúa por convicción legal, sino por consigna de los de arriba. Mientras tanto, los reclamos de la oposición se estrellan contra la burocracia y la indiferencia de un instituto que presume independencia, pero que en realidad actúa como un sicario judicial al servicio del partido en el poder.

Esta sumisión es el desenlace de una estrategia fraguada a lo largo de los años. Desde antes de fundar Morena, Andrés Manuel López Obrador construyó su relato sobre la base de un fraude electoral —primero en 2006 y luego en 2012—, calificando al IFE y después al INE como un "organismo mantenido", una "burocracia dorada" y un simple apéndice del "régimen neoliberal" que, según su narrativa, le arrebató la victoria. Esa desconfianza se tradujo en un discurso de combate: el partido ha insistido en que el árbitro no es un ente imparcial, sino un enemigo a vencer, y buscó someterlo con sus reformas fallidas y la presión presupuestal, hasta instalar ahí a personajes afines a su proyecto.

Hoy el INE mueve cielo y tierra para silenciar la crítica incómoda contra Morena, pero hace la vista gorda ante



las descaradas campañas anticipadas que el partido oficialista realiza con total impunidad en al menos 17 estados. En Chihuahua o en Tabasco, el caso es vergonzoso. Mientras la senadora con licencia Andrea Chávez, cuya cercanía con Adán Augusto —el de La Barredora— es de sobra conocida y Andy López Beltrán —el de los grandes negocios al amparo del gobierno durante el sexenio de su padre— recorren sus territorios haciendo proselitismo ilegal, el INE se limita a un golpecito en la mano, una simulación de autoridad que no engaña a nadie. ¿Dónde está el árbitro electoral?, la respuesta es obvia: el árbitro está demasiado ocupado salvando el “buen nombre” de Morena como para pitar una falta evidente.

Morena ha desplegado una estrategia perversa: utilizar al INE como su “detective privado” para perseguir el origen de las campañas en su contra, sin importar la veracidad de los señalamientos. Lo que le preocupa al gobierno no es resolver la crisis de seguridad o la economía, sino silenciar a quien los critica. Hace apenas unos días en Chihuahua, cuando el PAN colocó espectaculares con la frase “Muerte y Morena es lo mismo”. La reacción de

Morena fue inmediata: presentó una queja formal ante el INE para exigir el retiro de los llamados “espectaculares de la muerte”.

Pero la incongruencia del INE no solo se manifiesta en la censura y la vista gorda; también se refleja en su voracidad presupuestal. La dependencia ha solicitado para 2027 un presupuesto histórico de 36,119 millones de pesos. El gobierno de Claudia Sheinbaum ha calificado la petición de “exagerada”, argumentando que no debería más que la elección de 2024, cuando se eligieron Presidencia y Senado. La presidente ha insistido en que el aumento debe limitarse a la inflación y ha acusado al INE de no entender “por qué deba costar más”. ¿La ironía? El mismo gobierno que criticaba al INE por caro es el que ahora lo acusa de derrochador.

No es lo mismo ser borracho que cantinero. El borracho, en su desvarío, es víctima de su propia indisciplina; el cantinero, en cambio, tiene la responsabilidad de administrar la mesa y velar por el orden. Pero el INE ha roto ese pacto. Hoy, el instituto es un cantinero que se ha embriagado con el vino del poder: sirve copas a Morena mientras despoja de la botella a la oposición. Responde con rapidez felina a los “berrinches de la inquilina de palacio” pero se muestra sordo, ciego y mudo ante las anticipadas campañas de MORENA como la hizo —y lo hace— ante el uso de dineros del huachicol para financiar las campañas morenistas. El INE, en lugar de investigar la ilegalidad, prefiere proteger a los favoritos del régimen. Y ahora, encima, pide un presupuesto histórico para organizar un proceso que él mismo está contaminando.

Esta doble moral tiene un nombre: complicidad. El INE no es un ente neutral atrapado en el juego. Al castigar a la oposición por señalar la verdad, al tolerar la ilegalidad de Morena, al exigir una bolsa millonaria para organizar un proceso viciado y, sobre todo, al permitir que el gobierno lo desacredite mientras lo utiliza, el árbitro electoral se ha convertido en el cómplice del desorden y la inequidad. La contienda de 2027 puede ser el funeral de la democracia mexicana, oficiado por un INE que, borracho de poder y sumisión, olvidó que su función es garantizar la justicia. Cuando el cantinero se confunde con el borracho, la mesa se vuelve un caos y los comensales pierden toda esperanza. Y en México, esa esperanza se está desvaneciendo ante un INE que ya no es el guardián de la ley, sino el verdugo de la libertad de expresión —y ahora, también, un insaciable recaudador que pide más dinero para seguir ejecutando el mismo guión. ☹

*2035: El plazo nuclear que*

MÉXICO NO PUEDE IGNORAR

POR **RAMSÉS PECH**

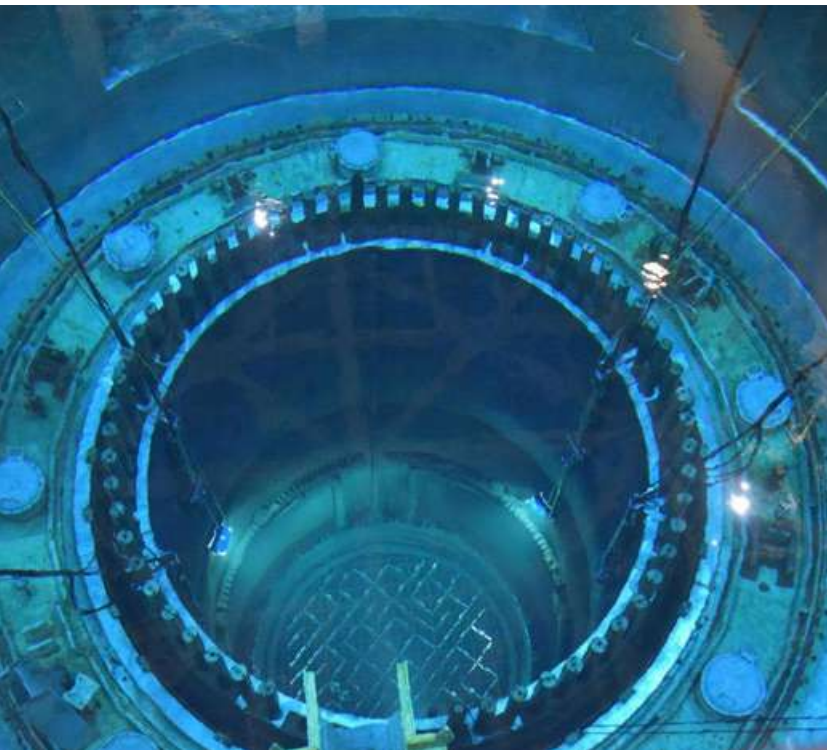
El tiempo, sin embargo, no es infinito. Los datos señalan con claridad: la ventana real para decidir se cierra alrededor de 2035. No porque las licencias de Laguna Verde venzan en 2050 y 2055, sino porque desarrollar cualquier reactor —modular o grande— toma entre diez y quince años desde la decisión hasta la operación. Si México quiere tener capacidad nuclear funcionando antes de que Laguna Verde cierre, debe decidir antes de 2035. Si no lo hace, la energía nuclear desaparecerá del país por omisión, no por una decisión explícita. La década 2026–2035 es la década decisiva.

México y Estados Unidos han construido, a lo largo de seis décadas, una

relación nuclear marcada por la cooperación, la verificación internacional y el compromiso absoluto con el uso pacífico de la energía atómica. Desde el Tratado de Tlatelolco, que prohibió las armas nucleares en América Latina, hasta el Acuerdo 123 que entró en vigor en 2022, el país ha tejido una arquitectura jurídica sólida que le permite acceder a tecnología, combustible y conocimiento estadounidense bajo estrictos estándares de no proliferación.

Esa arquitectura, sin embargo, contrasta con la realidad: México opera una sola central nuclear, Laguna Verde, y no ha tomado la decisión de avanzar hacia nuevas tecnologías como los reactores modulares pequeños. La llave jurídica está en la mano, pero la puerta sigue cerrada.

Laguna Verde es hoy el corazón nuclear del país. Con dos reactores y una capacidad de 1,552 Megawatts (MW), aporta alrededor del tres por ciento de la electricidad nacional y mantiene un factor de planta cercano al 88 por ciento, el más alto del sistema eléctrico mexicano. Sus licencias se extendieron hasta 2050 y 2055, lo que garantiza operación por dos décadas más. Sin embargo, esa extensión no resuelve el dilema central: México no tiene un plan formal para sustituirla. No existe un programa nacional de expansión nuclear, no hay licitaciones, no se ha seleccionado tecnología, no hay una ruta de licenciamiento para reactores modulares pequeños (SMR, por sus siglas en inglés) y no existe presupuesto asignado. El país participa en talleres internacionales, analiza opciones y mantiene líneas de investigación, pero



Fotografía: CFE



aún no ha tomado la decisión estratégica que define todo lo demás.

Sustituir Laguna Verde no es un ejercicio teórico. La central entrega casi doce terawatts-hora (TWh) al año, evita más de ocho millones de toneladas de dióxido de carbono (CO₂) y aporta energía firme las veinticuatro horas. Reemplazar esa capacidad implica tres rutas posibles. La primera es construir cinco o seis reactores modulares de 300 megawatts cada uno, lo que permitiría mantener generación firme y limpia. Pero esa ruta exige decidir hacia 2035, crear un marco de licenciamiento nuevo, asegurar presupuesto plurianual y construir una cadena de suministro que hoy no existe. La segunda opción es instalar dos ciclos combinados de gas natural, una solución rápida y barata, pero que devolvería al sistema casi nueve millones de toneladas de CO₂ al año y profundizaría la dependencia del gas importado.

La tercera alternativa es desplegar alrededor de seis mil megawatts solares con baterías, lo que requiere entre tres y cuatro veces más capacidad instalada por el bajo factor de planta, además de almacenamiento masivo y grandes extensiones de terreno, sin aportar inercia suficiente a la red.

Si el país no hace nada, se abrirá un hueco de doce terawatts-hora limpios y firmes, equivalente al ocho por ciento de la electricidad que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) inyectó al sistema en 2024. La región centro-golfo perdería un respaldo de base estratégico. Además, podrían dispersarse capacidades construidas durante más de treinta y cinco años: operadores certificados, instituciones como el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) y proveedores especializados. La opción nuclear se cerraría por inercia: si el plazo de desarrollo es de diez a quince

años, no decidir antes de 2035 equivale, en los hechos, a decidir que México no tendrá nueva capacidad nuclear.

Las razones del rezago son múltiples y profundas. La Constitución reserva la generación nuclear al Estado, lo que significa que cualquier proyecto depende del presupuesto de la Comisión Federal de Electricidad y de su apetito de riesgo. El marco regulatorio está diseñado para reactores grandes como los de Laguna Verde, no para reactores modulares que se construyen en serie. La tecnología SMR, aunque prometedora, sigue en fase de madurez comercial y sus costos iniciales son altos. La política energética nacional ha priorizado el gas natural, las hidroeléctricas y las renovables, dejando a la nuclear en un espacio declarativo, pero no operativo. Y la capacidad institucional enfrenta presiones: señalamientos sobre transparencia, actualización de seguridad y fuga de operadores en Laguna Verde complican el punto de partida.

Mientras tanto, Estados Unidos impulsa el programa FIRST (Foundational Infrastructure for Responsible Use of Small Modular Reactor Technology), una iniciativa global orientada a acompañar a los países que exploran tecnologías nucleares avanzadas. FIRST ofrece talleres, estudios de factibilidad, simuladores, capacitación regulatoria y hojas de ruta para el despliegue de reactores modulares pequeños. Más de cincuenta países participan. México asiste a talleres regionales, pero no es socio contribuyente ni ha convertido esa participación en un programa nacional. La puerta está abierta gracias al Acuerdo 123, instrumento bilateral de cooperación nuclear civil con Estados Unidos, pero el país continúa observándola desde el umbral.

La ruta para desplegar reactores modulares pequeños está trazada con precisión. Entre 2026 y 2030 debe tomarse la decisión de política pública, reformarse la ley y ►



crearse el marco de licenciamiento. Entre 2030 y 2035 se seleccionan la tecnología y el sitio, se realizan estudios ambientales y se firman contratos de suministro. Entre 2035 y 2040 se obtiene la licencia de construcción y se levanta el primer módulo, mientras se forma a los operadores. Entre 2040 y 2045 se realizan pruebas, se carga el combustible y se arranca la unidad. Antes de 2050 debe estar operando para relevar a Laguna Verde. El cuello de botella no es exclusivamente tecnológico: está en el permiso legal, la regla de licenciamiento y el dinero comprometido. Esas tres piezas tardan más en construirse que el propio reactor.

Los sitios donde un reactor modular pequeño tendría sentido técnico están identificados. Laguna Verde es la vía más rápida, porque ya cuenta con licencia, infraestructura, agua de enfriamiento y personal formado. La península de Yucatán enfrenta un déficit crónico de generación firme y gasoductos insuficientes, lo que ha provocado apagones y soluciones temporales como plantas flotantes de gas. Tabasco y la refinería Olmeca requieren electricidad firme y vapor de proceso, una combinación que un SMR puede ofrecer simultáneamente. Baja California Sur opera aislada del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y sufre apagones recurrentes; un módulo nuclear aportaría el respaldo firme que hoy depende de combustibles transportados por mar. El patrón es claro: donde la red es débil o aislada, hoy se responde con gas y diésel. Ahí es donde un reactor modular tendría más sentido.

El horizonte de la fusión nuclear aparece como una aspiración científica, no como una solución para 2050. México tiene historia en fusión con el Tokamak Novillo y el trabajo del Instituto de Ciencias Nucleares de la Universidad Nacional Autónoma de México (ICN-UNAM), pero no participa

en el Reactor Termonuclear Experimental Internacional (ITER) ni cuenta con un programa nacional de fusión. Laguna Verde podría heredar infraestructura y talento, pero no convertirse en una planta de fusión. La fusión comercial es una discusión global para mediados de siglo; para México, por ahora, sigue siendo investigación básica.

Todo converge en un punto: 2035. Ese año no es una fecha administrativa, sino un límite físico y técnico. Es el borde del precipicio temporal en el que México debe decidir si quiere seguir siendo un país con energía nuclear o si permitirá que esa capacidad se extinga. La realidad de México no plantea una postura política; plantea un hecho energético, industrial y climático. El tiempo del país se mide en años, no en discursos. Y ese tiempo se acaba en 2035.

Conclusión. Si México no hace nada al respecto, perderá una de las pocas fuentes de electricidad firme, limpia y continua que tiene disponible. La salida eventual de Laguna Verde abriría un vacío energético difícil de cubrir sin aumentar la dependencia del gas natural importado, elevar las emisiones de dióxido de carbono y debilitar la seguridad eléctrica en regiones estratégicas. También se perdería capital humano especializado: operadores, reguladores, investigadores y proveedores que tardaron décadas en formarse. La inacción no mantendría el estado actual; lo deterioraría. Cada año sin decisión reduce la posibilidad de construir un reemplazo a tiempo, porque los proyectos nucleares exigen planeación, regulación, financiamiento y formación técnica de largo plazo. Si el país deja pasar la ventana de 2035, la consecuencia será clara: México no abandonará la energía nuclear por debate público, sino por falta de decisión, presupuesto y visión estratégica nacional. ✎

Grupo Caraiva – Grupo Pech Arquitectos.

POR Si mi INFLAMO...



Lunes 25% de descuento. Vigencia al 31 de agosto de 2026. No se aplica con otras promociones o descuentos, promoción válida de las 6:00 am a las 12:00 de la noche del día lunes. Si persisten las molestias consulte a su médico.



ANTE LOS DERECHOS DE AUDIENCIAS-(II)

POR JAVIER ESTEINOU MADRID

I.- LA VOZ DEL OFICIALISMO

La defensa del proyecto

Frente a la iniciativa gubernamental de regular los *Derechos de las Audiencias*, las diversas autoridades del gobierno y seguidores de la *Cuarta Transformación Nacional* representadas por la presidenta de la República, la *Consejería Jurídica* del Poder Ejecutivo, la dirección de la *Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones*, la presidenta de la *Comisión Reguladora de*

Telecomunicaciones, la *Dirigencia Nacional de Morena*, funcionarios gubernamentales, medios de difusión alineados y propagandistas afines defendieron insistentemente la propuesta de “*Lineamientos Generales Para la Protección de los Derechos de las Audiencias*”.

Los principales argumentos que utilizaron para la construcción de su narrativa, fueron, entre otros, los siguientes dieciocho planteamientos en el terreno de objetivos, las garantías, la censura, los

creadores, la dinámica, el apoyo a la democracia y la consulta ciudadana:

Garantías ciudadanas

1.- El derecho a la información veraz es un derecho constitucional del pueblo de México.

Objetivo

2.- La finalidad de los Lineamientos es fortalecer el derecho de las audiencias a recibir información veraz y diferenciada de la opinión o la publicidad.

3.- Su intención es establecer mecanismos que garanticen el respeto a quienes reciben contenidos a través de la radio y la televisión, así como fortalecer los derechos reconocidos en la nueva *Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión*.

4.- El propósito central es garantizar que las audiencias de radio y televisión dejen de ser simples receptoras y se conviertan en sujetos activos de la comunicación.

No existe censura

5.- La regulación no representa un mecanismo de mordaza, su objetivo es la autorregulación,

Fotografía: Magnific





respetando la pluralidad. “No hay censura, ni va a haber censura”.

6.- Con el amparo a los *Derechos de las Audiencias*, no se busca ejercer un atentado contra la libertad de expresión y el Derecho a la Información, sino crear un mecanismo útil para los radioescuchas, los televidentes y los medios.

7.- Se busca establecer las reglas que permitan aplicar eficientemente los *Derechos de las Audiencias* previstos en la legislación, **sin afectar la libertad de expresión, ni la autonomía editorial** de los medios.

8.- Es falsa la “narrativa” de censura ya que los lineamientos no intentan silenciar voces, sino garantizar el derecho del pueblo a estar informado.

Los creadores

9.- Los Lineamientos se emitieron por la *Comisión Reguladora de Telecomunicaciones* y tienen por objetivo hacer efectivos los *Derechos de las Audiencias*, definiendo con precisión los conceptos establecidos en la Ley para que no exista laxitud, subjetividad o discrecionalidad en la interpretación.

10.- La propuesta también fue elaborada en diálogo con la *Cámara*

Nacional de la Industria de Radio y Televisión.

La dinámica

10.- La normatividad es de carácter obligatorio para las concesionarias de televisión abierta y radio, las concesionarias de televisión y audio de paga, así como las programadoras de uso comercial, público y social.

11.- La regulación únicamente aplica a concesionarios de radio y televisión, por lo que ni la prensa escrita ni las plataformas digitales forman parte de estas disposiciones, aunque es posible en el futuro que se analicen.

12.- Se trata de un proceso de autorregulación donde los propios medios definen sus códigos de ética y eligen a sus defensores. La CRT intervendrá únicamente si un medio ignora las recomendaciones de su propio defensor o no atiende al ciudadano.

13.- Los nuevos lineamientos no desean establecer una verdad oficial, ni revisar las transmisiones de forma previa. La normativa, se activará únicamente a partir de quejas ciudadanas concretas y obligará a los medios a distinguir claramente entre información periodística, opinión y publicidad encubierta.

Apoyo a la democracia

14.- Las garantías de audiencias tienen su fundamento en el principio que los lectores, los televidentes o los radioescuchas no son entes pasivos, sino ciudadanos con derecho a recibir contenidos que reflejen la pluralidad ideológica, política y cultural de sus sociedades. Esto incluye la potestad que los medios diferencien claramente la información noticiosa de la opinión y del contenido publicitario, algo que la prensa corporativa suele omitir de forma deliberada porque la confusión entre propaganda e información es el centro de su modelo de negocio.

15.- El resguardo de las garantías de las audiencias forman parte de un ejercicio democrático que pretende poner fin a un patrón comunicativo autoritario que ha favorecido a los grandes medios corporativos. Se trata de recuperar la autonomía del Estado mexicano frente a los poderes fácticos que representan estos medios.

16.- La verdadera discusión es si la democracia debe proteger únicamente a quienes tienen el poder de comunicar o también a millones de mexicanos que tienen **derecho a recibir**



información y participar en la conversación pública. La información no pertenece a los poderes económicos ni a las élites mediáticas, pertenece al pueblo de México.

Consulta ciudadana

17.- La consulta pública se realizó para garantizar la protección de los *Derechos de las Audiencias* como parte de la nueva *Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión* con ánimo de revisar aspectos relacionados con las sanciones y los mecanismos de defensa.

18.- Lo más importante será mantener abierta la discusión sobre los lineamientos y colocar en el centro el respeto a los derechos humanos, tanto de las audiencias como de quienes participan en la producción y difusión de contenidos.

POR CONSIGUIENTE, ANTE DICHO ESCENARIO, LA VOZ DEL GOBIERNO PLANTEÓ QUE EL COMPROMISO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ES PROTEGER A QUIENES COMUNICAN; LOS DERECHOS DE LAS AUDIENCIAS PROTEGEN AL PUEBLO DE MÉXICO.

La meta política

Por consiguiente, ante dicho escenario, la voz del gobierno planteó que el compromiso de la libertad de expresión es proteger a quienes comunican; los *Derechos de las Audiencias* protegen al pueblo de México. Sólo un pueblo informado puede ejercer plenamente su libertad, defender su soberanía y decidir su propio destino. No permitiremos que la mentira y la manipulación vuelvan a envenenar la discusión pública para que unos pocos preserven sus privilegios. El compromiso de la *Cuarta Transformación* no dará un paso atrás. Ésa ha sido siempre la esencia de nuestro movimiento: ampliar derechos, devolver el poder al pueblo y construir una democracia donde la libertad de expresión y los *Derechos de las Audiencias* no se contrapongan, sino que se fortalezcan mutuamente.

Con tales apoloías ideológicas el régimen gobernante justificó la aplicación de los *Derechos de las Audiencias* sobre la radio y la televisión en México.

II.- EL CORAZÓN DE LA POLÉMICA

Sin embargo, pese a la narrativa defensiva desplegada ampliamente

por el gobierno de la 4-T para resguardar su iniciativa de “*Lineamientos sobre los Derechos de las Audiencias*”, su existencia y conformación desató inmediatamente en el seno de la opinión pública grandes inquietudes y protestas entre concesionarios, comunicadores, oposición política, sectores empresariales, iglesia, partidos políticos, legisladores, núcleos intelectuales, periodistas y organizaciones de la sociedad civil en el país y en el extranjero acerca de las repercusiones que implicaba la aplicación de tal normatividad sobre la libertad de expresión en México.

La iniciativa de la *Comisión Reguladora de Telecomunicaciones* contó con algunos aspectos valiosos en materia de funcionamiento de la radiodifusión nacional como fueron el lenguaje de señas, fortalecer la accesibilidad a la información, la inclusión de sectores con discapacidad **auditiva** o visual, las defensorías con identidad comunitarias indígena, los mecanismos de quejas y los Códigos de Ética.

Empero, estos beneficios importantes quedaron opacados por las irregularidades constitucionales que atravesaron la médula del proyecto. Dentro de las 14 garantías de audiencias reconocidas por la Ley, el



corazón de la controversia giró básicamente alrededor de los siguientes 12 aspectos álgidos de aplicación de las reglas específicas propuestas por el gobierno de la 4-T sobre cómo se deberían ejecutar los *Derechos de las Audiencias*: la distinción entre publicidad y contenido; la separación entre información noticiosa y opinión; la diligencia de la información noticiosa; el derecho de réplica; los códigos de ética; los defensores de las audiencias; la atención de las quejas; la recurrencia de la inconformidad; la supervisión de la *Comisión Reguladora de Telecomunicaciones* y la aplicación de sanciones.

III.- ENCENDIDA QUERRELLA NACIONAL

Relevancia de la controversia

Las anomalías sistémicas sobre los *Derechos de las Audiencias* desencadenaron

en el *espacio público* la polémica nacional contemporánea más álgida sobre la operación de la radio y televisión, desde la disputa que se realizó sobre la “Ley Televisa” en 2007 en México. El debate surgió por el enfrentamiento encendido entre dos claras posiciones antagónicas a nivel nacional: por una parte, la propuesta del gobierno, del partido Morena, los aliados en el Congreso y sus seguidores políticos que defendieron el derecho ciudadano a recibir información veraz e imparcial; y por otra parte, la posición de la industria de la radio-difusión, los comunicadores, los partidos de oposición, la jerarquía religiosa, los sectores periodísticos, la academia y la sociedad civil que advirtieron que la iniciativa atacaba los artículos 6° y 7° de la Constitución Política Mexicana ocasionando grandes riesgos de

censura, control de la línea editorial, afectaciones a la libertad de expresión, la imposición de desigualdades regulatorias y control de la comunicación social por el gobierno.

Mientras la propuesta de Lineamientos se exponía a una consulta pública

para el análisis y enriquecimiento de todos los sectores interesados, el conjunto de comentarios expuestos en la conversación de la opinión pública, hasta el 4 de agosto de 2026, revelaron que de 1,404 manifestaciones expuestas, el 71% se pronunció contra la propuesta, el 25% la respaldó, el 2.5% apoyó la intensión pero advirtió riesgos y el 1.5% no reflejó postura clara.

El núcleo de la disputa

La médula de las críticas tuvieron como trasfondo la violación de los artículos 6° y 7° de la Carta Magna que formulan la inviolabilidad de la libertad de expresión y el derecho a la información de los ciudadanos. Por consiguiente, en la definición de los *Derechos de las Audiencias* bajo ninguna modalidad se pueden incorporar preceptos que violen las garantías ganadas sobre el flujo del pensamiento libre de los mexicanos.

Derivado de dicho horizonte surgieron en el *espacio público* múltiples críticas, denuncias y propuestas para defender la libre expresión de las ideas como esencia de la democracia en nuestra nación

Continuará ...

jesteinou@gmail.com





MIRANDO A MÉXICO DESDE FUERA

En Costa Rica

MINISTROS CONTRA JUECES

POR JOHN BRENES ORTIZ

Costa Rica, la histórica cuna de la paz y la diplomacia, vive hoy una insólita comedia política que —dicho sea de paso— de divertida tiene poco y de peligrosa lo tiene todo. El panorama es claro: el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo (este último blindado por su bancada oficialista en el Congreso) se están enfrentando en un encarnizado ring político donde la diplomacia fue sustituida por el berrinche y los guantes de boxeo.

**LA RESPUESTA DEL
EJECUTIVO NO SE
HIZO ESPERAR:
LA PRESIDENTA
FERNÁNDEZ LOS
TILDÓ DE “GOLPISTAS”.
UN GOLPE DE
ESTADO EJECUTADO
CON LAPICEROS
Y EXPEDIENTES...
¡QUE TIEMBLÉN LAS
DEMOCRACIAS DEL
MUNDO!**

En una esquina del tablero, con saco, corbata y un pesado mazo de

criterios constitucionales, tenemos al Poder Judicial. En la otra esquina, armados con micrófonos, tijeras para recortes presupuestarios y conferencias de prensa aderezadas con comentarios sobre si los magistrados son “feos o guapos” (un tema vital para la Patria, claro está), se plantan la presidenta Fernández y su padrino político. La tradicional separación de poderes se ha transformado, para desconuelo nacional, en un reality show de prime time.

¿Cómo llegamos a esta novela? Lo que empezó como un debate sobre la eficiencia de los recursos públicos escaló a niveles inéditos. El primer gran detonante fue la negativa de la bancada oficialista para nombrar a los magistrados suplentes de la Sala Constitucional, jugada que amenazaba con paralizar al único tribunal constitucional de la República. Ante el jaque, los magistrados movieron ficha y aplicaron una prórroga provisionalísima a sus nombramientos. La respuesta del Ejecutivo no se hizo esperar: la presidenta Fernández los tildó de “golpistas”. Un golpe de Estado ejecutado con lapiceros y expedientes... ¡Que tiemblen las democracias del mundo!

A partir de ahí, el sainete no ha parado de regalarnos escenas memorables. La bancada de gobierno corrió a los tribunales para denunciar penalmente por prevaricato a cuatro magistrados (el delito de dictar resoluciones a sabiendas de su ilegalidad). Lo curioso es que el oficialismo acudió a denunciar a los jueces ante el propio Poder Judicial que minutos antes tildaba de ilegítimo. Ahora el debate es ver quién mete a la cárcel a quién primero. Como respuesta, la ciudadanía y el gremio judicial respondieron con un plantón multitudinario, pacífico y civilista, recordando la madurez que aún le queda al pueblo. Mientras tanto, el tico promedio mira todo esto con un buen cafecito chorreado, pan con mantequilla y —con suerte— un pedacito de queso tierno, esperando las fiestas de fin de año para sanar los daños emocionales del drama político.



Como en todo divorcio conflictivo, el dinero se convirtió en la batalla más sangrienta. El Ejecutivo, por medio de su ministro de Hacienda, lanzó sus misiles anunciando un agresivo e inédito recorte presupuestario para el Poder Judicial. Las autoridades judiciales no tardaron en advertir que no habrá dinero ni para la gasolina de las patrullas, bromeando (o no) con que los juicios penales se van a tener que resolver jugando “piedra, papel o tijera” o a las “chapitas” en las afueras de los tribunales. ¿Qué será de nosotros, los pobres abogados que vivimos de tan noble profesión?

Para el Gobierno, los jueces son villanos de cuello blanco empeñados en defender “pensiones de lujo” y comodidades dentro de una confortable “zona de confort”. Para la Corte, el Ejecutivo juega a ser el monarca absoluto del Gran Área Metropolitana mediante una embestida dictatorial diseñada para asfixiarlos. El tono del debate ha bajado tanto de nivel que los discursos intelectuales del pasado fueron sustituidos por un intercambio infantil de indirectas, apodos y portazos virtuales. Ya nadie debate sobre el estado de los caminos, la canasta básica o la educación pública;

el debate nacional se reduce al morbo de las esposas y los barrotes.

Y es que el Poder Judicial tampoco se ha quedado de brazos cruzados: mantiene abiertas múltiples investigaciones penales contra Rodrigo Chaves, Laura Fernández, varios miembros del gabinete y diputados, por presuntos delitos que van desde la concusión hasta irregularidades en nombramientos policiales.

En medio del fuego cruzado, el presidente de la Corte Suprema, Orlando Aguirre, intentó tender un puente de plata al plantear un eventual diálogo con la presidenta Fernández. El jerarca dejó claro que en la Corte están dispuestos a sentarse a coordinar —especialmente en temas urgentes como la seguridad ciudadana—, pero bajo reglas innegociables: respeto mutuo, agenda previa, buena fe y la absoluta premisa de que la independencia judicial no se negocia en una mesa política. “Se coordina sin que nadie mande sobre nadie. Cada institución llega como igual”, sentenció Aguirre con aplomo constitucional.

Queda por ver si desde la trinchera del Ejecutivo existe una disposición real de recoger el ramo de olivo o si, por el contrario, prefieren mantener encendida la llama del conflicto para alimentar un discurso que suena más a campaña electoral permanente. Lo cierto es que Costa Rica siempre ha presumido de sus profundas raíces democráticas, pero si las principales autoridades siguen resolviendo los asuntos de Estado a punta de corajes en redes sociales y conferencias impulsivas, la famosa paciencia costarricense llegará muy pronto a su límite.

Esperemos que la paz social aguante la bronca, porque si seguimos solucionando los problemas del país a punta de berrinches públicos, la próxima reforma constitucional no la van a redactar los juristas: la va a tener que escribir un terapeuta de parejas. Los tres poderes del Estado deben recordar el arte básico de convivir en la misma casa sin terminar prendiéndole fuego con su paso temporal por el poder. ☹

San José, Costa Rica

jobrenes@brenesybrenes.com



Violencia con explosivos y terremoto destructor

CIMBRAN AL NUEVO GOBIERNO DE COLOMBIA

POR **BERNARDO GONZALEZ SOLANO**



Fotografía: Facebook

“Mal empieza la semana para el que ahorcan en lunes”, dice el vetusto refrán. Y, para la ocasión, bien se puede concretar la idea con otro adagio que dice: “El hombre propone y Dios dispone”, sin que falte el malintencionado que le echa más sal al asunto: “Y llega el diablo y lo descompone”. Así le ha sucedido, en cuestión de horas al nuevo presidente de Colombia, el discutido abogado penalista, empresario, cantante ocasional de ópera, aficionado al lujo y polemista profesional, **outsider** de la política, calificado como ultraderechista por sus adversarios, Abelardo Gabriel de la Espriella Otero, el sustituto

del no menos discutido ex guerrillero del M19, Gustavo Francisco Petro Urrego, hombre de izquierda, y mal perdedor, por supuesto.

De la euforia de la toma del poder, el viernes 7 de agosto, De la Espriella pasó al peso de la realidad en un suspiro: atentados con drones y explosivos, a cargo de las disidencias de las FARC, el domingo 9 en once de los 32 departamentos —Cauca, Nariño, Cesar, Antioquia, Tolima, Huila, Arauca, Caldas, Bolívar, Meta y Guaviare—, que forman el país, y el lunes 10 a las 7:34 de la mañana, todo el país fue cimbrado con un terremoto de 7.4 grados que —hasta el momento



de escribir este reportaje, causó 254 muertos (y contando)—, más de mil heridos, un número indeterminado de desaparecidos, y personas atrapadas entre los escombros, 1,575 casas destruidas y un centenar de edificios colapsados, 18 carreteras afectadas, 52 escuelas, centros comunitarios, 7 aeropuertos y hospitales dañados. El martes 11, De la Espriella declaró luto nacional por tres días. Esa fue la corta luna de miel del nuevo mandatario colombiano. Pese a la emergencia nacional, decretada por el nuevo gobierno la reacción fue criticada inmediatamente por la izquierda colombiana y por la de otros países iberoamericanos, incluyendo la de México.

Sin duda, las secuelas del terremoto en Colombia afectarán el proyecto de gobierno del “Tigre” —sobrenombre que adoptó De la Espriella en su campaña electoral cuando escuchó al ex presidente centrista Álvaro Uribe que dijo: “Colombia necesita ser gobernado por un tigre—, que en las primeras horas después del temblor expuso reticencias para la ayuda del extranjero, pero que poco más tarde se abrió de capa frente a los países que ofrecieron su apoyo oficial, como México, Estados Unidos de América, Ecuador, El Salvador, Panamá, Perú, Chile, Argentina, Brasil, incluso Venezuela (que hace mes y medio sufrió el embate de un doble sismo), Cuba, Guatemala, Ucrania, Suecia, Turquía y otras capitales.

Como muestra del interés que tiene la administración Trump por sostener a De la Espriella, desde el inicio de su campaña electoral, la Casa Blanca ordenó 15.5 millones de dólares en apoyo a los damnificados. Los recursos se enfocarán en refugios de emergencia, alimentos, y la atención directa en las zonas dañadas por el terremoto.

Ante la emergencia, De la Espriella anunció que activará un crédito de hasta

450 millones de dólares con el Banco Mundial. El ministro de Hacienda, Miguel Gómez Martínez declaró la urgencia del caso, lo que le permitirá adoptar medidas extraordinarias. En principio, la nueva administración colombiana descartó subir impuestos y priorizará ahorros y recortes presupuestarios. También aplazará un mes el pago del impuesto de renta a personas residentes en Chocó, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca. Además, el vicepresidente José Manuel Restrepo informó que ya se recibieron Propuesta de ayuda de organismos multilaterales por más de mil 300 millones de dólares.

El Papa León XIV expresó su dolor por las víctimas y los daños materiales causados por el sismo y envió 200 mil euros para el fondo de ayuda directa, una cantidad similar envió el Pontífice hace 40 días cuando Venezuela sufrió una hecatombe parecida, aunque con mayor número de muertos. El titular de la Defensa Nacional de México, general Ricardo Trevilla, informó que por órdenes de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la dependencia enviaría 225 militares con ayuda humanitaria a Cali. En sendos aviones el miércoles 12 se envió la aportación mexicana.

Por otro parte, antes del terremoto, el gobierno colombiano por conducto del ministro de Comercio, Industria y Turismo, Mauricio Gómez Amin, anunció, en Cali, que el nuevo gobierno buscará trabajar con México en materia económica dejando de lado las diferencias ideológicas. Aclaró que la política colombiana marcará una diferencia con el anterior gobierno (que encabezaba Gustavo Petro), pues privilegiará el diálogo y el encuentro con otras naciones en vez de buscar la confrontación en redes sociales.

El funcionario originario de Barranquilla, manifestó: “Estaremos en México el 20 de agosto fortaleciendo la Alianza del Pacífico, vamos a trabajar ►



con nuestros países hermanos y México es uno de ellos”. Anticipándose a desacuerdos entre los respectivos gobiernos, Gómez expuso: “Por encima de las ideologías están las naciones y el bienestar de nuestros ciudadanos; se acabó la diplomacia por conducto de X —antes conocido como Twitter—, pues debe de ser cara a cara, en la mesa, con transparencia y sinceridad en la conversación”. Dejó en claro en su declaración a la prensa, que durante su visita a México no habrá discusión en torno a la ideología de cada gobierno, “no hablaremos de eso”, aseguró.

En el mismo tenor, José Manuel Restrepo Abondano, el nuevo vicepresidente colombiano, declaró que uno de los principales objetivos de la novel administración, es fortalecer la relación con México, que es una de las principales herramientas de desarrollo económico de la región. “Todas las relaciones serán en beneficio de las oportunidades para la zona y para Colombia; hay que fortalecer la Alianza del Pacífico, indispensable, y hay que animar a México a que, efectivamente, se comprometa con ella”, remarcó. Propósito difícil de lograr, ya que Claudia Sheinbaum Pardo navega en otras aguas, de otro color.

Sin embargo, la Alianza del Pacífico es un mecanismo de integración económica creado en 2011y está conformado por Chile, Colombia, México y Perú.

Cabe decir que en el discurso inaugural que Abelardo de la Espriella brindó desde el cantón militar Pichincha, en Cali, el mandatario colombiano aseguró que Las relaciones internacionales y el comercio exterior no estarán ideologizados como lo hizo su antecesor. Incluso, aseguró que su administración estará trabajando y desarrollándose “lejos del abismo de los modelos totalitarios bolivarianos que tanto sufrimiento han causado en nuestra región”.

Destacó en su primer discurso como mandatario: “Gracias a nuestra política exterior, recuperaremos el liderazgo que históricamente nos ha correspondido en Iberoamérica y en nuestro hemisferio, siempre orientado a promover la integración y el desarrollo de nuestros pueblos, y no la ideologización de las relaciones internacionales”.

La tarea que le espera a De la Espriella es de pronóstico reservado, el “paciente (Colombia) requiere cuidado médico extremo y continuo”. Va más allá de cuestiones ideológicas. De un bon vivant pasa a presidente de un país con muchos problemas que necesitan pronta solución, o por lo menos bajar la presión a niveles fáciles de controlar. De otra suerte, su futuro y del país es poco halagüeño. Tiene que demostrar, en poco tiempo, que sus habilidades de negociador y de temple para enfrentar circunstancias poco agradables sean suficientes para mantener el timón con certeza.

Llega al cargo como un **outsider**, algo que en algunos países se ha puesto de moda, pero que no siempre da resultado. Nunca había desempeñado un cargo público, mucho menos ganado una elección. Su vida se desarrolló en los tribunales, defendiendo paramilitares, narcotraficantes, políticos corruptos y estrellas de fútbol; en los medios de comunicación, en los negocios, con una personalidad extrovertida. Extrovertida, pero a veces insegura. Durante la reciente campaña siempre estuvo rodeado de escolta, protegido con chaleco antibalas (aseguran sus allegados), y siempre en vehículos blindados por si las dudas. La historia de la violencia política en el país incluye el asesinato de por lo menos ocho candidatos presidenciales a lo largo del siglo XX y el XXI. Característica que ha marcado absolutamente el rumbo de la democracia y la memoria colectiva del país. Del asesinato de Jorge Eliécer



Gaitán, en 1948, al de Miguel Uribe Turbay, en 2025, hay historia.

El hijo de la Espriella Juris, abogado ex magistrado del Tribunal Administrativo de Córdoba y notario, y de María Eugenia Otero Aldana, perteneciente a una familia ganadera, cuenta que fue su padre el que lo encaminó a estudiar derecho —en vez de periodismo como él quería—, y le enseñó el poder de la palabra. Cuando era infante, estudió en el colegio La Salle de Montería, qué aunque era exclusivo de las familias de élite de la ciudad, ofrecía apertura para personas de menos recursos.

Los De la Espriella tenían educación, contactos políticos y una cómoda posición económica en Córdoba, pero no pertenecían a la clase pudiente, “éramos riquitos de pueblo”, contaba su progenitora. Una de sus profesoras recuerda a Abelardo como “un muchacho con autoridad. Era un chico que no se dejaba de nadie, peleaba por la justicia, con criterios claros”.

En 1999, año cabalístico, comenzó su aventura como abogado, con algunos casos laborales y civiles. En 2002 fundó su propio bufete De la Espriella Lawyers. Dio el golpe durante el proceso de desmovilización de los paramilitares impulsado en el gobierno de Álvaro Uribe. Fue entonces cuando tomó la defensa de jefes paramilitares y argumentó que éstos deberían ser tratados como actores políticos y no como narcotraficantes. Decisión que le granjeó convertirse en un despacho rentable y famoso. Abogado dispuesto a defender personajes peliagudos. Entre sus clientes figuraron “David Murcia Guzmán creador de DMG, **holding** acusado de fraude piramidal y lavado de dinero, los hermanos Nule, acusados de malversación, soborno y conspiración en Bogotá y Alex Saba, empresario colombiano señalado por EUA como testaferro de

Nicolás Maduro”. Un abogado defensor de película hollywoodense. Alguien con personalidad que lo único que le importa es “ganar sin cruzar la línea ética”. Alguien muy hábil.

De la Espriella se presenta como un hombre que hizo su riqueza fundamentalmente trabajando como abogado y empresario, y utiliza esa independencia económica como argumento político convencido de convertir al Estado en una compañía próspera, una copia sudamericana de Trump. Cree que puede financiar su proyecto “social” sin depender de los grupos tradicionales.

Algunos periodistas lo describen como un “hombre familiar y de buen humor”, sin dejar de lado que disfruta de la buena vida, los vinos, la moda y los objetos costosos. Viaja como frecuencias a Italia y a Miami y otros centros donde asiste la **High Society**. No se cuida por demostrar su afición por la ropa de marca, relojes y automóviles lujosos. Para que nada falte, le fascina el show y ha aparecido como cantante de ópera y de música popular. Características que no comulgan con un mandatario preocupado por las clases populares.

Su transformación política fue meteórica. En julio de 2025 lanzó el Movimiento Defensores de la Patria. Pasa de ser un abogado discutido a encabezar una candidatura presidencial. Su discurso combinó reducción del Estado, rebaja de impuestos a favor de los ricos, defensa de la propiedad privada, valores conservadores, enfrentando a la izquierda, y una política de seguridad basada en la autoridad y el fortalecimiento de la fuerza pública.

La incógnita es si podrá convertirse en un estadista. Como presidente ya no tendrá la libertad de poder escoger sus adversarios y resolver los problemas a su manera. ¿Hasta dónde lo soportará la sociedad colombiana? VALE. ☼



EL INTERNACIONALISTA

Organización de Naciones Unidas

LAS ALIANZAS DE HOY

POR GUILLERMO ORDORICA R.

Dos o más Estados se consideran aliados cuando, de común acuerdo, suman voluntad política para afrontar retos y oportunidades compartidas. Esta fórmula genérica es la base del sistema multilateral convenido en la Conferencia de San Francisco de 1945, de la cual nació la Organización de Naciones Unidas (ONU) para estimular la solidaridad entre los pueblos y evitar nuevos conflictos. De entonces a la fecha, y no sin dificultad, la comunidad mundial ha mantenido esa alianza, que se sustenta en un sistema internacional sujeto a reglas. No obstante, el paso del tiempo y el natural reacomodo de los países en el tablero de la economía y la política globales, han ido desgastando las pautas de aquella coalición fundacional y, también, las de todos aquellos pactos que se conformaron alrededor de las variadas manifestaciones de la antigua Guerra Fría. La reflexión aplica por igual a mecanismos que procuran la seguridad (eg. OTAN), así como a otros cuya vocación es más amplia y cubren temas de cooperación, en sentido amplio (eg. OEA, UA, LEA ANSEA). En efecto, la modificación del reparto del poder, el surgimiento de nuevas amenazas a la paz, y la reconfiguración de hegemonías

y zonas de influencia, han alterado de raíz los equilibrios y consensos que existían al finalizar la Segunda Guerra Mundial. En esa línea, se ha erosionado la alianza germinal del sistema liberal y, en paralelo, se han diluido los mandatos de los organismos internacionales debido a las insuficiencias estructurales de su andamiaje institucional, a vicios burocráticos crecientes y, de manera destacada, al inmovilismo que propicia el derecho de veto en el Consejo de Seguridad de la misma ONU. Ante este panorama, algunas naciones abrigan dudas sobre los alcances de la soberanía que cedieron al suscribir, en condiciones distintas a las actuales, compromisos bilaterales y multilaterales. Es por ello que, con inusitada frecuencia, tienden a pasarlos por alto o a asignarles un menor valor político-diplomático. Quienes así proceden buscan el acomodo que resulte más propicio a su interés nacional, para sobrelevar, con pocos sobresaltos, la compleja transición entre el viejo arreglo de la segunda posguerra y el que necesariamente habrá de sustituirlo.

La idea convencional de alianza que ha regido en las últimas ocho décadas, está cediendo a otra que se arma alrededor de metas

específicas (no siempre claras) y para el corto plazo. Como resultado, la buena gobernanza mundial sufre y se enrarece la comunicación entre los Estados. En esta inédita versión de las alianzas, convergen actores disímbolos que no siempre comparten valores ni lealtades pero que, por presiones o conveniencia, se unen para compensar eventos disruptivos y focalizados, como ocurre con ciertos conflictos regionales. Tal conducta, por lo común coyuntural, realinea fortalezas y capacidades de agentes influyentes frente a circunstancias que trastocan intereses económicos sustantivos y equilibrios de poder en diversas latitudes. Ciertamente, hay indicios de que las responsabilidades de los Estados que derivan de los instrumentos (alianzas) que han suscrito, están siendo desplazadas por otras edificadas para contextos bien delimitados, que muchas veces violentan el espíritu y letra de la Carta de la ONU y del Derecho Internacional. Debido a ello y aunque parezca obvio, para bien del multilateralismo la sociedad de naciones, más que ser guiada por algunos, debe ser la que conduzca la convivencia armónica y edificante de todos los pueblos. *Non ducor, duco.* ☞

El autor es doctor en Ciencias Políticas e internacionalista.

**QUÉ CHIDO PROBAR
NUEVAS FORMAS DE
APRENDER CON TUS ALUMNOS.**

**NO ESTÁ  CHIDO
QUE PRUEBEN FUMAR.**



INFÓRMATE AQUÍ



**Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas**





DE TODO COMO EN BOTICA

Segunda parte

GRECIA: EJEMPLO IMPERECEDERO

POR ELISUR ARTEAGA NAVA

Pilo o Pilos

A unos pocos kilómetros del mar Jónico, --Estrabón afirma que a más de treinta estadios de la costa-- (*Geografía*, libro VIII, 26), al sur de Élide, se halla Pilo o Pilos, sitio en donde era rey el anciano, prudente y experimentado, Néstor. Se conservan las ruinas de lo que se considera fue su palacio y, un poco alejado de éste, se halla su tumba; tiene la forma usual en la época micénica: colmena. El lugar, tal como lo refiere Homero, es arenoso. Aunque el asentamiento está tierra adentro, a lo largo, en la parte baja, se observa el mar y la isla de Zacinto. A Pilo llegó Telémaco, el hijo de Ulises, en busca de noticia de su padre. Ahí fue acogido por Néstor y su familia y encontró compañía para visitar Esparta. (*Odisea*, III, 17 y siguientes).

Enfrente de Pilos está la Bahía de Navarone, en donde, supuestamente, tuvo lugar la batalla del mismo nombre, que se narra en la película *Los cañones de Navarone*.

Esparta/Menelaión

En la *Odisea* se refiere que Telémaco, el hijo de Ulises u Odiseo, acompañado de un hijo de Néstor llegó a Esparta a entrevistar a Menelao, rey de esa ciudad-estado, en procura de noticia de su padre, que por motivo de la guerra contra Troya se había

ausentado de su casa y reino por un lapso de veinte años. Ahí se sorprendió por lo majestuoso del palacio:

“Conducidos los huéspedes dentro, miraba con pasmo el palacio del rey oriundo de Zeus: como un brillo de sol o de luna cerníase en a casa de elevada techumbre, morada del gran Menelao. ----”

Ahí vio y trató a Helena, la hija de Zeus que, con su huida con París, había provocado la guerra contra Troya. La encontró convertida en una ama de casa hospitalaria, ejemplar y amable. En la actualidad dirían que, además, era pacheca, se daba sus pases, es decir, le entraba a las drogas. Mañana que había aprendido en su paso por Egipto (*Odisea*, IV, 220).

Helena, en su tiempo, dio mucho de qué hablar. Se le atribuyeron aventuras amorosas con un sinnúmero de hombres: Teseo, Agamenón; París, Deífoo y otros. Se decía que siendo Helena adolescente, fue raptada por Teseo y que de esa relación había nacido Ifigenia, la que supuestamente iba a ser sacrificada en Aúlida. No me atrevería a decir que eso fue cierto y de que ella fue de cascos ligeros; Estesícoro, de Himera, se atrevió a decir: “... porque Tindáreo sacrificando una vez a todos los dioses sólo se olvidó de Cipris, de amables dones; y ella, irritada con las hijas de Tindáreo, las hizo mujeres de dos bodas y de tres e infieles al



La tumba de tholos de Tzanata en Cefalonia.



marido.” (*Lírica griega arcaica, Estesícoro*, Gredos, p. 214), por decirlo fue cegado por Helena, convertida en Diosa. Para recuperar la vista tuvo que cantar la *palinodia*, es decir, se vio obligado a retractarse en público de su dicho; sólo así le fue devuelto el sentido de la vista.

Hay que guardar respeto por los Dioses y Diosas –así, con mayúsculas -- de todas las religiones; eso es parte de la tolerancia. Además, para qué correr riesgos innecesarios.

ENFRENTA DE PILOS ESTÁ LA BAHÍA DE NAVARONE, EN DONDE, SUPUESTAMENTE, TUVO LUGAR LA BATALLA DEL MISMO NOMBRE, QUE SE NARRA EN LA PELÍCULA LOS CAÑONES DE NAVARONE.

Esparta tiene un clima horrible: en verano sus habitantes enfrentan un calor insoportable y en invierno, el Taigeto y sus nieves, provocan un frío extremo. Tal vez esa circunstancia llevó al rey a construir su palacio en las afueras de la población, en una colina próxima a ella; ésta goza de un clima envidiable y de una vista privilegiada.

Con el tiempo, por hecho de haber sido la residencia de una hija de Zeus, como lo era Helena, se convirtió en un santuario

milagroso y, por ello frecuentado por los griegos necesitados de prodigios. Heródoto, refiere un milagro de la santa –pagana, si se quiere– que ahí vivió:

“... este sujeto tenía una esposa que era, con ventaja, la mujer más bella de Esparta; y era, sin lugar a dudas, la más bella a pesar de que en su niñez había sido rematadamente fea.

Resulta que, como la pequeña pertenecía a una familia acomodada y era poco agraciada, su nodriza, al ver lo mal parecida que era y, además, que los padres la consideraban una desgracia la fealdad de su hija, al advertir, repito, esa serie de circunstancias, puso en práctica la siguiente idea. Todos los días la llevaba al santuario de Helena (dicho santuario se encuentra en el paraje que recibe el nombre de Terapne, dominando el templo de Febo), y, cada vez que lo hacía, la nodriza colocaba a la niña ante la imagen e imploraba a la diosa que la librara de su fealdad. Y he aquí que, según cuentan, cierto día en que la nodriza regresaba del santuario, se le apareció una mujer y, de buenas a primeras, le preguntó qué era lo que llevaba en brazos, respondiéndole ella que se trataba de una niña. La mujer le pidió que se la mostrara, pero la nodriza se negó, pues los padres le habían ordenado que no se la enseñara a nadie. No obstante, la mujer le pidió insistentemente que lo hiciera; y, al ver que la desconocida estaba muy interesada en verla, la nodriza acabó por mostrarle a la niña. Entonces la mujer le acarició la cabeza a la niña y afirmó que llegaría a ser la mujer más hermosa de toda Esparta. Justamente a partir de aquel día empezó a cambiar su fisonomía; y, cuando estuvo en edad de casarse, Ageto, hijo de Alcidas –ese amigo de Aristón a que he aludido--, se casó con ella.” (*Heródoto*, Historia, VI, 61, 2 a 5).

Todos los Dioses, junto con sus hijos mortales, sin importar cuáles sean ellos, cristianos o paganos, hacen milagros, prodigios u actos que infringen las leyes de la naturaleza. Sin excepción son poderosos, omnipresentes, milagrosos y celosos. Romper las leyes de la naturaleza es patrimonio común a todas las deidades: paganas o cristianas. Somos afortunados.

Al palacio se le conocía como Menelaión. En la actualidad, al este de Esparta, se observan las ruinas, abandonadas, por cierto, de lo que fue la residencia real.

Islas Toas

De las islas Toas (Picudas o Agudas), en las que se escondieron los pretendientes para dar muerte a Telémaco a su regreso de Pilos y Esparta (*Odisea*, XV, 299), a donde había ido a buscar noticia de su padre Ulises, poco es lo que queda. En la actualidad son unos peñascos pequeños, que apenas se alcanzan a divisar; están entre las islas de Ítaca y Cefalonia; rocas sin vida que aún sobresalen entre las aguas del mar. La erosión que provocan las olas casi ha acabado con ellas. Otro era el paisaje hace más de tres mil años, en los tiempos en que refiere la *Odisea* tuvieron verificativo los hechos. En ese entonces eran capaces de ocultar una acechanza. ☹

El autor es catedrático Universidad Autónoma Metropolitana.

*Acto de libertad creativa*

MARCEL PROUST Y LAS ARTES

POR MARIO SAAVEDRA



Fotografía: wikipedia.

Autor de la revolucionaria novela-río por antonomasia *En busca del tiempo perdido*, Marcel Proust (París, 1871-1922) creó con su obra maestra una de las más sorprendentes estructuras narrativas modernas, colosal catedral gótica de un mundo aristocrático francés decadente y en vías

de extinción. Escrita a partir de 1903, representa una enorme pintura moral de los abismos y aberraciones de la sociedad francesa de la época, analizando con exacerbadas precisión y meticulosidad todo aquel complejo de haceres y de cosas --sólo en apariencia insignificantes-- que le preocupaban y obsesionaban, con la concreción propia de un investigador y al margen de los convencionalismos de las técnicas narrativas al uso. Obra culminante de una construcción estética --y metafísica-- de vida, no tiene principio ni fin, pareciéndonos en ocasiones atemporal e infinita, continuo análisis de fenómenos, hechos y sentimientos del espíritu humano, de la mano de una aguda y sensible inteligencia que profundiza hasta crueldad.

En busca del tiempo perdido constituye un acto sublime de libertad creativa, el de un lúcido y visionario esteta capaz de legar una obra pletórica de significados ocultos y sutiles. Espíritu renacentista abierto a la modernidad, Proust fue un sabio conocedor no solo de la literatura y las otras artes clásicas y emergentes, sino además de historia, de filosofía. Su pasión por el arte pictórico se encendió durante sus prolongadas visitas al Museo del Louvre de París, donde dedicaba horas a contemplar sus colecciones y exposiciones temporales. El Museo Nacional



Thyssen-Bornemisza de Madrid presentó, en la primera mitad del año pasado, una muy ilustrativa exposición itinerante llamada precisamente “Proust y las artes”, una inmersión en ese universo de tan sabia como refinada sensibilidad, a través de 136 piezas predominantemente pictóricas, si bien tiene también esculturas, textiles, libros, grabados y fotografías.

Si bien ya no alcancé esa formidable muestra que mucho hubiera disfrutado como declarado proustiano que soy, pude sin embargo conseguir todavía el espléndidamente editado catálogo que muy bien ilustra cómo las obras expuestas contribuyen a delinear la figura de Proust y la geografía de su monumental novela. El historiador, crítico y editor Fernando Checa ha sido el sabio y sensible curador de la muestra, su más declarado y comprometido promotor. Entre otros artistas plásticos caros a Proust, destaca la obra de pintores revolucionarios como Vermeer, Rembrandt, Velázquez, El Greco, Monet, que no solo le sirvieron de inspiración y objeto de estudio, sino que de alguna manera también cobran vida en su literatura, ya sea a través de sus cuadros o de sus alusiones biográficas.

En busca del tiempo perdido es por supuesto el eje vertebrador de la exposición, que recorre desde los paisajes parisinos de finales del siglo XIX, la alta burguesía y la aristocracia en la que se mueven personajes como Swann o la duquesa de Guermantes, hasta la figura de Elstir, creación literaria de Proust que encarna al pintor arquetípico, quien, según el mismo Checa, “es una síntesis de Whistler, Moreau, Heller y Monet”. Guillermo Solana, director del museo madrileño que acogió con convicción la muestra, interpreta que, para Proust, el artista

se comporta como “un oculista: nos somete, mediante su pintura o prosa, a un tratamiento que no siempre resulta placentero. El mundo se ha recreado tantas veces como ha emergido un artista original, que trastoca y transgrede modelos establecidos. Sólo a través del arte podemos trascender nuestra propia realidad, y gracias a él, el espectador o lector abandona su mundo para verlo multiplicarse”.

Las concepciones estéticas de Proust, los contextos artísticos, monumentales y paisajísticos que lo rodearon y que él recreó en sus textos, así como los artistas que lo estimularon --tanto coetáneos como anteriores-- constituyen los ejes temáticos

*EN BUSCA DEL TIEMPO PERDIDO
CONSTITUYE UN ACTO SUBLIME
DE LIBERTAD CREATIVA, EL DE UN
LÚCIDO Y VISIONARIO ESTETA CAPAZ
DE LEGAR UNA OBRA PLETÓRICA DE
SIGNIFICADOS OCULTOS Y SUTILES.*

de la exposición. El objetivo principal es subrayar las profundas conexión e interrelación entre el arte y la figura de Proust, su vida y su obra. En este sentido, adquiere particular relevancia el París de la Tercera República en el que residió: una capital cosmopolita y próspera, transformada por las reformas de Haussmann, que vio emerger la electricidad, los automóviles, los espectáculos, los restaurantes y los cafés. Proust no sólo era un sabio promotor de las artes, sino también de la modernidad en pleno apogeo en el periodo de entre siglos. El curador alude a “la visión de lo moderno creada por los pintores impresionistas, ➤



a través de su representación de las calles y ambientes parisinos, que confluyen en la estética proustiana”. *Los placeres y los días* (1896), su obra anterior, abre la exposición, evidenciando su precoz inclinación por las artes, la música, el teatro y, de forma prominente, la pintura y sus visitas al Louvre. Destacan, asimismo, los escenarios de su gran novela-río, según su propia definición, como los Campos Elíseos o las costas del norte de Francia, que inspiraron a pintores como Manet, Pissarro, Renoir, Monet, Boudin o Dufy. La exposición también subraya la influencia del teatro en su obra, ejemplificada por la pintura de Georges Clairin de la actriz Sarah Bernhardt, una de las bases para la

creación del personaje de la Berma.

La exposición también enfatiza un tema central en la obra de Proust: la génesis y la consolidación de la historia del arte como disciplina moderna a finales del siglo XIX, así como su profunda fascinación por Venecia (ciudad que visitó en dos ocasiones) y su interés por las catedrales y la arquitectura góticas. Entre las piezas expuestas figuran obras de Rembrandt, Vermeer, Van Dyck, Watteau, Turner, Fantin-Latour, Whistler, Manet, Monet, Renoir, y otros, complementadas con una escultura de Bourdelle y diseños de Fortuny y otros contemporáneos. La muestra integra una selección de volúmenes de Proust de la Biblioteca Nacional de Francia y el Ateneo de Madrid, junto a préstamos de instituciones como el Louvre, el Museo d’Orsay, el Carnavalet de París, la Mauritshuis de La Haya, el Rijksmuseum de Ámsterdam, el Städel Museum de Fráncfort y la Galería Nacional de Arte de Washington.

Para culminar este recorrido de referencias literarias y pictóricas, la exposición presenta los siete volúmenes de la novela, en su primera edición de *La Pléiade*, subrayando un pasaje donde el narrador asume la misión de recuperar el “tiempo perdido” a través de la descripción de su trayectoria personal e intelectual en una gran novela, a la vez que revela la inexorabilidad del tiempo. Esta idea se refuerza con dos autorretratos de Rembrandt (de 1642-1643 y 1661) y dos imágenes de Marcel Proust en su lecho de muerte en 1922 (un dibujo de Helleu y una fotografía de Emmanuel Sougez), mientras resuena el primer movimiento de la Sonata para violín y piano de César Frank, un referente cercano a la Sonata de Vinteuil que impregna la obra cumbre de Marcel Proust. ☼



Fotografía: Alianza editorial



MESITA DE NOCHE

Percy Bysshe Shelley

ESA PODEROSA ATRACCIÓN

POR PATRICIA ZAMA

Amante en fuga, Percy Bysshe Shelley (4 de agosto de 1792-8 de julio de 1822) huyó a los 19 con una chica de 16 con la que intentó relaciones abiertas con otras parejas, y cuatro años después volvió a fugarse con otra chica de 16, Mary, la después célebre autora de *Frankenstein*. Precoz en la poesía, el amor y la muerte, el siempre poeta británico, escribió también ensayos, entre ellos “Sobre el amor” del que transcribo las primeras líneas de la traducción de Federico Patán (El ensayo informal en Inglaterra, UNAM, 2006).

¿Qué es el amor? Pregúntese a quién vive ¿qué es la vida? Pregúntese a quién adora ¿qué es Dios?

No conozco la constitución interna de otros hombres, ni siquiera la tuya, a quien ahora me dirijo. Veo que en algunos atributos externos se me parecen, pero cuando, desencaminado por tal apariencia, he pensado en recurrir a algo en común para descargar ante ellos mi alma más íntima, he descubierto que no se comprende mi lenguaje, como si perteneciera a una tierra distante y salvaje. Cuantas más oportunidades me han concedido de experimentar, mayor la separación entre nosotros y a mayor distancia se han apartado

los puntos de simpatía. Con un espíritu mal adaptado para soportar tal prueba, tembloroso y débil a causa de su fragilidad, he buscado simpatía en todos los sitios para sólo hallar repulsa y decepciones.

¿Tú demandas saber qué es el amor? Es esa poderosa atracción hacia todo lo que concebimos, tememos o esperamos más allá de nosotros, cuando en nuestros propios pensamientos encontramos el abismo de un vacío insuficiente, y buscamos despertar en todas las cosas que existen una comunidad con lo que experimentamos en nosotros. Si razonamos, seríamos entendidos; si imaginamos, desejaríamos que los alados hijos de nuestro cerebro nacieran de nuevo en el de otros; si sentimos, querríamos que los nervios ajenos vibraran con los nuestros, que los rayos de sus ojos se encendieran de inmediato para mezclarse y confundirse con los nuestros, que labios de hielo inmóvil no fueran la réplica a labios que tiemblan y arden con la mejor sangre del corazón. Eso es el Amor. Tal es el lazo y la confirmación que unen no sólo a un hombre con otro, sino con todo lo que existe. Nacemos al mundo y algo dentro de nosotros, desde el momento mismo en que vivimos, cada vez manifiesta más sed

de hallar su parecido. Es probable que en correspondencia con esta ley, el infante extraiga leche del seno materno; esta propensión se desarrolla con el desarrollo de nuestra naturaleza. Vemos borrosamente en nuestra naturaleza intelectual una miniatura, por así decirlo, de nuestro yo completo, pero aliviado de todo aquello que condenamos o despreciamos, el prototipo ideal de todo aquello excelente o hermoso que seamos capaces de concebir como perteneciente a la naturaleza del hombre. No sólo el retrato de nuestro ser externo, sino un ensamble de las partículas más diminutas que componen nuestra naturaleza; un espejo cuya superficie sólo refleja las formas de la pureza y el esplendor; un alma dentro de la nuestra que traza un círculo alrededor de su propio paraíso, que no se atreve a invadir el dolor, la tristeza y la maldad. Hacia esto encaminamos ansiosamente todas las sensaciones, anhelando que se le parezcan o se correspondan con ella. El descubrimiento de su contrario; el encuentro con una comprensión capaz de estimar claramente la nuestra; una imaginación capaz de entrar en y apoderarse de las peculiaridades sutiles y delicadas que nos ha deleitado atesorar y desarrollar en secreto [...] ✎

¿SABIAS QUÉ?

LAS FAMOSAS TRES LEYES DE ASIMOV
SON COMPLETAMENTE INÚTILES PARA LA

INTELIGENCIA ARTIFICIAL REAL

En la ficción sonaban impecables: un robot no puede dañar a un humano, debe obedecer órdenes y debe proteger su propia existencia. Pero en el mundo real, los algoritmos no son robots humanoides con sentimientos; son complejas líneas de código que deciden hoy quién recibe un préstamo bancario, qué noticias ves en tus redes o cómo se diagnostica una enfermedad. Ahí es donde la realidad supera a la literatura. Cuando la UNESCO logró que 193 países firmaran el primer acuerdo global sobre la ética de la inteligencia artificial, no pusieron reglas tipo “no dañes a los humanos”. El debate real es mucho más cercano y urgente: ¿cómo evitamos que un algoritmo discrimine por género o raza? ¿Quién protege todos tus datos personales cuando usas una app? ¿Cuánta energía consume entrenar un modelo gigantesco y cuál es su impacto ecológico?

La ética de la IA actual no busca evitar que las máquinas se rebelen al estilo

Terminator. Busca proteger la dignidad humana, la privacidad, la transparencia y la equidad en el día a día. Porque el gran peligro no es que una superinteligencia tome el control del planeta mañana, sino que un programa mal diseñado perpetúe sesgos e injusticias sociales hoy mismo sin que nadie lo note.

La próxima vez que interactúes con un asistente virtual o un generador de imágenes, recuerda que el futuro no se trata de enseñarles a ‘sentir’, sino de asegurarnos de que la tecnología trabaje siempre a favor de nuestros derechos y de un planeta sostenible. ¿Te habías puesto a pensar en quién audita a los algoritmos que influyen en tu vida cotidiana todos los días?





¿QUÉ HAY DETRÁS DE NUESTRA AMISTAD?


Tiendas de mascotas
+ 15,800 Empresas
+ 43,000 Empleos



Lentes 
+ 15,000 Empresas
+ 38,000 Empleos

Las empresas generan 8 de cada 10 empleos

Conoce más:



CENSO ECONÓMICO 2024, INEGI

**PEPE
y TOÑO**

Voz de las Empresas

Consejo de la Comunicación



DOS GRANDES AMIGOS. UNA MISIÓN: *Ayudar*

El auténtico Dr. Simi y la Premio Nobel de la Paz se reúnen

Con una misión compartida: construir un país mejor, **Víctor González Dr. Simi y Rigoberta Menchú Tum, Premio Nobel de la Paz 1992**, se reunieron para hablar de una causa común: **ayudar a los demás.**



El presidente fundador de Grupo Por Un País Mejor destacó la importancia de **crear alianzas y promover mensajes positivos** a través de tres grandes símbolos de México: la **Virgen de Guadalupe, San Judas Tadeo y el Dr. Simi.** Sus tatuajes temporales, que ya están a la venta para apoyar causas sociales.



Con un tatuaje del Dr. Simi en el brazo, la doctora **Menchú afirmó: "Soy Dr. Simi de corazón, convicción y militancia"**, y se declaró lista para sumar su talento a la construcción de un México en paz y solidario.



El auténtico Dr. Simi obsequió a Rigoberta Menchú un cuadro con la imagen del Quetzal, elaborada por el artista plástico Luis Carreño



Luz Blanchet, embajadora del Dr. Simi, también recibió la réplica de su cuadro que se encuentra en la SimiCasa Museo